



Presupuesto 2025

**Hoja de ruta hacia una
estrategia sostenible e
integrada.**

Presupuesto 2025

Hoja de ruta hacia una estrategia sostenible e integrada.

Área de Presidencia
Diputación de Cádiz

Plaza de España, s/n | 11006 | Cádiz
www.dipucadiz.es

Colaboración técnica: **Woover**

Declaración de Lenguaje no Sexista

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o responsabilidades, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



Las referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en este documento han sido establecidas siguiendo la **Guía de Alineamiento Presupuestario con la Agenda 2030 en el Nivel Local** de la FEMP, asegurando la correspondencia entre los programas presupuestarios y las metas ODS.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4

02 PROPÓSITO ESTRATÉGICO
UN PRESUPUESTO CON SENTIDO 07

03 ESTRUCTURA ECONÓMICA
UN MAPA PARA ORGANIZAR LOS RECURSOS 11

04 EL PRESUPUESTO ÁREA A ÁREA
MÁS ALLÁ DE LOS NÚMEROS, CONOCER SU ALCANCE 17

05 DOCUMENTACIÓN ANEXA
ENTENDER MEJOR 116



Presentación

Es para mí un honor presentarles el Presupuesto General de la Diputación de Cádiz para el ejercicio 2025, un documento que no solo recoge cifras y partidas económicas, sino que refleja nuestro compromiso con el desarrollo social y económico de las 55 localidades de la provincia y, por supuesto, con toda la ciudadanía.

Este documento es el testimonio de nuestra apuesta por trabajar unidos, en cogobernanza institucional, por una provincia que crezca de manera equilibrada, justa y sostenible.

Hoja de ruta hacia una estrategia sostenible e integrada.

En este segundo Presupuesto del mandato 2023-2027 fortalecemos el férreo compromiso del gobierno de la Diputación con las políticas sociales, la sostenibilidad, las inversiones en los municipios y el empleo. En él trazamos las líneas estratégicas de nuestro modelo de provincia, en el que priorizamos la asistencia a los municipios más pequeños y con menos recursos en los planes y programas de Diputación, sin menoscabo del impulso a proyectos en el resto del territorio provincial que generen riqueza y desarrollo local, porque cada municipio cuenta y cada persona importa.

Este presupuesto es, en gran medida, el resultado de una Diputación cercana a la ciudadanía, dialogante con otras administraciones públicas, y transparente en su gestión. Una institución provincial que escucha activamente las necesidades de los municipios y sus habitantes, y transforma esas necesidades en acciones concretas que impactan positivamente en la acción de los ayuntamientos y en la vida diaria de las personas fomentando la cohesión social y territorial.

El presupuesto consolidado para 2025 (389,4 millones de euros) es el más ambicioso en la historia de la Diputación de Cádiz con un crecimiento en su dotación presupuestaria del 15% respecto al ejercicio de 2024. Este escenario económico del que nos hemos dotado nos permite contar con 51 millones de euros más para reforzar las principales líneas de trabajo iniciadas en el ejercicio anterior: blindar el gasto social, fortalecer las políticas de empleo y apostar por la sostenibilidad en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental.

En las nuevas cuentas generales introducimos nuevos planes que responden a demandas recogidas en los encuentros mantenidos con los alcaldes y alcaldesas de los 45 municipios y las 10 ELA; reactivamos proyectos de provincia paralizados durante años; y damos curso a iniciativas de muy diversa naturaleza asociadas a la innovación, al empleo y a sectores económicos considerados estratégicos en la provincia. En definitiva, planes que tienen una repercusión positiva en una comarca o en la provincia en su conjunto.

La sostenibilidad es una pieza clave transversal en la gestión actual de la Diputación y también en este presupuesto, que es el más sostenible de toda la serie histórica de la institución provincial. Este documento representa una manifestación de la responsabilidad del gobierno hacia las generaciones presentes y futuras de esta provincia. Por ello, contemplamos un plan específico que permitirá a los municipios menores de 20.000 habitantes y a las entidades locales autónomas desarrollar proyectos para su transición ecológica.

Por todo lo expuesto, y tras ejercicios económicos precedentes marcados por las consecuencias del Covid-19 y la invasión de Ucrania, afrontamos 2025 con más solvencia, con un modelo de provincia mejor definido, una estrategia clara y unos cimientos más sólidos. En definitiva, mejor preparados para afrontar nuevos desafíos en la búsqueda de un futuro más próspero para la provincia y para quienes viven en ella.

En definitiva, este presupuesto es mucho más que los números que regirán un ejercicio económico. Es una hoja de ruta que traza un camino y dota de los medios necesarios para recorrerlo.

Agradezco profundamente el esfuerzo y la implicación de todos los miembros del equipo de gobierno, de los trabajadores y trabajadoras de esta casa, y de todas las personas que han colaborado para hacer de este presupuesto de 2025 una herramienta transformadora al servicio del interés general.

Almudena Martínez del Junco
Presidenta

Diputación de Cádiz



Este presupuesto es, en gran medida, el resultado de una Diputación cercana a la ciudadanía, dialogante con otras administraciones públicas, y transparente en su gestión.

UN PRESUPUESTO CON SENTIDO

Propósito estratégico

El presupuesto 2025 articula recursos y acciones para responder a las necesidades del territorio y su ciudadanía, garantizando un impacto directo en las áreas clave que conforman el presente y futuro de la provincia de Cádiz.

PILARES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

El presupuesto 2025 de la Diputación de Cádiz es mucho más que cifras. Es una hoja de ruta que prioriza las necesidades de los municipios y de las personas, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible en lo social y en lo económico.

Y para hacerlo posible pone el acento en cuatro pilares fundamentales.

+ Cooperación

Una provincia más cohesionada gracias al trabajo conjunto con los ayuntamientos y otros agentes económicos y sociales.

Se basa en la colaboración directa con todos los agentes de interés para atender sus necesidades más urgentes y potenciar su desarrollo. A través de planes de asistencia y acuerdos de colaboración, la Diputación garantiza que los recursos lleguen allí donde más se necesitan, priorizando a los municipios más pequeños y vulnerables.

+ Inversión productiva y empleo

Inversiones que transforman: equipamiento, infraestructuras y fomento del empleo para un futuro más próspero.

Con un enfoque decidido en la sostenibilidad y la modernización, las inversiones en 2025 transformarán Cádiz. Desde la mejora de infraestructuras locales hasta el impulso de programas culturales y deportivos, este presupuesto apuesta por un crecimiento equilibrado que promueva oportunidades para todos los gaditanos y gaditanas.

+ Sostenibilidad integral

Un compromiso firme y transversal para alcanzar un desarrollo equilibrado, justo y plenamente sostenible.

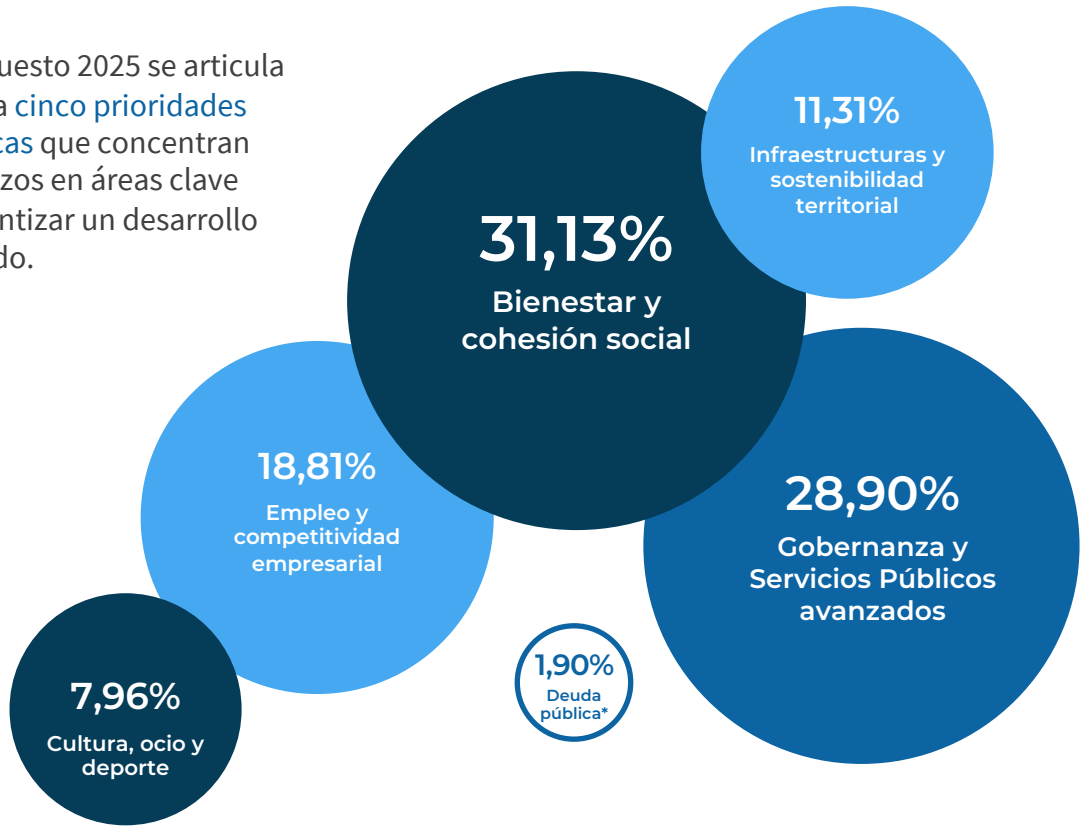
El presupuesto 2025 promueve la sostenibilidad en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental. Este enfoque asegura un uso responsable de los recursos, protege los ecosistemas y mejora la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando un futuro más equilibrado y resiliente para toda la provincia.

+ Impacto social

Un presupuesto que mejora la vida de las personas, apostando por la cohesión social y el bienestar colectivo.

Situar a las personas en el centro significa garantizar servicios esenciales, promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida en toda la provincia. Este presupuesto refuerza las políticas sociales, amplía la atención a los colectivos más vulnerables y responde a las demandas de los municipios para construir una provincia más justa y solidaria.

El presupuesto 2025 se articula en torno a **cinco prioridades estratégicas** que concentran los esfuerzos en áreas clave para garantizar un desarrollo equilibrado.



| POLÍTICAS DE GASTO | |
|--|---|
| <p>Bienestar y cohesión social</p> <p>117.520.585,52 €</p> | <p>Incluye aquellas políticas (15, 16, 23, 31 y 32) que garantizan servicios esenciales, reducen desigualdades y promueven la calidad de vida en la provincia</p> |
| <p>Gobernanza y SS.PP avanzados</p> <p>109.100.926,88 €</p> | <p>Incluye aquellas políticas (21, 22, 49, 91, 92 y 93) que refuerzan una administración eficaz y eficiente, la gestión financiera y la prestación de servicios generales avanzados para la ciudadanía.</p> |
| <p>Empleo y competitividad empresarial</p> <p>71.027.758,40 €</p> | <p>Incluye aquellas políticas (24, 43 y 46) que fomentan el empleo, apoyan el desarrollo empresarial y promueven la innovación en la provincia.</p> |
| <p>Infraestructuras y sostenibilidad territorial</p> <p>42.706.374,58 €</p> | <p>Incluye aquellas políticas (13, 17, 41, 42, 44 y 45) que mejoran las infraestructuras, protegen el medio ambiente y promueven un desarrollo territorial sostenible e integrado.</p> |
| <p>Cultura, ocio y deporte</p> <p>30.036.559,52 €</p> | <p>Incluye aquellas políticas (33 y 34) que impulsan actividades culturales, recreativas y deportivas para fortalecer el tejido social y promover la cohesión.</p> |

* La política de gasto 01 – Deuda pública (7.181.960,97 €), aunque incluida en el presupuesto global, no forma parte de las áreas estratégicas aquí representadas debido a su naturaleza de gasto financiero, sin un impacto directo en las políticas territoriales.



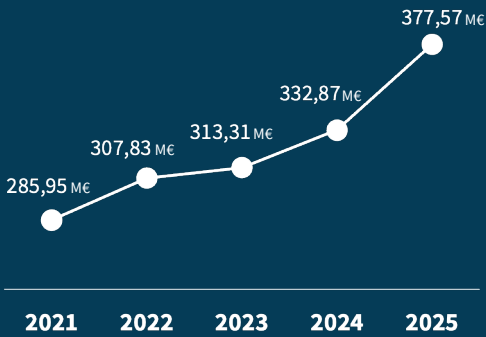
El presupuesto no parte de cero. Es el resultado de la experiencia, el diálogo y el esfuerzo acumulado, y representa un compromiso firme con los 45 municipios y 10 ELAs que conforman nuestra provincia.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UN MAPA PARA ORGANIZAR LOS RECURSOS PROVINCIALES

Estructura

La estructura presupuestaria 2025 responde a las demandas territoriales, garantizando eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y priorizando las necesidades inmediatas y estratégicas de la provincia.



En una primera aproximación, el análisis de la distribución presupuestaria por capítulos evidencia un equilibrio entre las necesidades operativas inmediatas y las inversiones orientadas al desarrollo futuro.

La preponderancia de los gastos de personal y bienes y servicios refleja el compromiso con el mantenimiento de servicios esenciales y la actividad administrativa necesaria para garantizar su prestación. Paralelamente, el peso de las transferencias corrientes subraya la relevancia de los apoyos directos a entidades y colectivos, consolidando la cohesión social y territorial.

Por otro lado, las inversiones reales y las transferencias de capital destacan como pilares estratégicos, orientados a transformar infraestructuras y fomentar proyectos sostenibles, mostrando así un enfoque que no solo responde a las demandas actuales, sino que apuesta por un desarrollo a largo plazo.

Este equilibrio entre sostenimiento operativo y proyección estratégica refuerza la capacidad del presupuesto para atender tanto las demandas inmediatas como los desafíos futuros del territorio.

El presupuesto más inversor y sostenible de la historia de la Diputación.



Una clasificación económica para un impulso real del territorio.

La estructura económica del presupuesto global 2025 de la Diputación de Cádiz desvela un equilibrio cuidadosamente diseñado entre el sostenimiento de los servicios esenciales y el impulso al desarrollo territorial mediante inversiones estratégicas. Los porcentajes asignados a cada tipo de operación reflejan decisiones políticas clave orientadas a reforzar el funcionamiento institucional, fomentar proyectos de transformación y garantizar la estabilidad financiera en un contexto de desafíos crecientes.



El hecho de que el 76,55% del presupuesto esté centrado en Operaciones Corrientes refleja el sólido compromiso de la Diputación con el mantenimiento de los servicios esenciales que sustentan el día a día de los municipios y sus ciudadanos. Así, se garantiza la continuidad de las funciones clave de la institución, asegurando que cada euro invertido en sostenimiento operativo repercute directamente en la prestación de servicios de calidad.

Además, esta magnitud muestra una gestión responsable y eficiente, donde se prioriza la estabilidad necesaria para construir una base sólida desde la que emprender proyectos de mayor alcance. Este esfuerzo permite a la Diputación responder de manera efectiva a las necesidades inmediatas del territorio sin comprometer su capacidad de acción futura.



Las Contingencias y otros imprevistos permiten la flexibilidad necesaria para responder a situaciones excepcionales sin comprometer el equilibrio presupuestario.



Mediante este presupuesto, la Diputación reafirma su compromiso con el progreso sostenible y el fortalecimiento del territorio.

Este capítulo concentra recursos en proyectos de gran alcance, como la modernización de infraestructuras, el impulso a la transición energética y la promoción de equipamientos clave para los municipios. Estas inversiones no solo transforman el paisaje económico y social de la provincia, sino que además siembran las bases para un futuro más competitivo y resiliente. Al priorizar iniciativas con impacto estructural, se garantiza la generación de beneficios duraderos que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y refuerzan el tejido económico local.



Las Operaciones Financieras aseguran la capacidad financiera de la Diputación mediante la gestión de pasivos y activos, lo que refuerza la sostenibilidad económica y la optimización de recursos financieros.

| | CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|------------------------|-------------|-------------------------|-------------|---|-------------|---|----|
| | I,II,III y IV | | VI y VII | | VIII y IX | | V | | | |
| | Operaciones Corrientes | | Operaciones de Capital | | Operaciones Financieras | | Fondo de Contingencia y otros imprevistos | | | |
| Presidencia | 42.795.598,28 | 14,81% | 6.859.281,69 | 8,43% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Gestión Económica | 1.212.142,21 | 0,42% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Economía, Hacienda y Gestión Administrativa | 9.068.701,23 | 3,14% | 131.000 | 0,16% | 5.113.047,95 | 75,51% | 370.431,94 | 100% | | |
| Transición Ecológica | 10.868.460,35 | 3,76% | 4.090.829,37 | 5,03% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Desarrollo a la Ciudadanía | 18.843.684,73 | 6,52% | 2.150.000 | 2,64% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Función Pública y Recursos Humanos | 7.975.022,92 | 2,76% | 5.000 | 0,01% | 1.658.750 | 24,49% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Planificación, Coordinación y Desarrollo | 20.201.341,32 | 6,99% | 8.720.165,88 | 10,71% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Fondos Europeos - Fomento del Empleo - IEDT | 17.688.674,10 | 6,12% | 2.429.727,76 | 2,99% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Desarrollo Local | 1.691.058,55 | 0,59% | 17.077.020,35 | 20,98% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Asistencia a Municipios | 13.170.622,76 | 4,56% | 2.903.600 | 3,57% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Recaudación y Gestión Tributaria | 41.422.040,64 | 14,33% | 733.043,56 | 0,90% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Cooperación | 11.064.609,58 | 3,83% | 34.470.600 | 42,35% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Servicios Sociales, Familia y Dependencia | 86.709.030,99 | 30% | 1.600.206,10 | 1,97% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Igualdad y Diversidad | 2.251.981,36 | 0,78% | 12.000 | 0,01% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Cooperación Internacional, Participación y Consumo | 1.891.619,87 | 0,65% | 215.000 | 0,26% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Vivienda | 2.179.872,38 | 0,75% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | 289.034.461,27 | 100% | 81.397.474,71 | 100% | 6.771.797,95 | 100% | 370.431,94 | 100% | | |



Un presupuesto expansivo que blinda las políticas sociales y las políticas de empleo actuales. Un presupuesto cuya pieza clave es la sostenibilidad (sostenibilidad económica, medioambiental y social); un presupuesto que mantiene todos los grandes planes de la Diputación y que en 2025 aterriza con planes de nueva creación en ámbitos fundamentales como la asistencia a los pequeños municipios o el deporte, entre otros.



ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

94.859.710,70 €

- Servicios Sociales, Familia y Dependencia
- Igualdad y Diversidad
- Cooperación Internacional, Participación y Consumo
- Vivienda y Suelo
- Empresa P. de Vivienda y Suelo de Cádiz



ÁREA DE COOPERACIÓN

45.535.209,58 €



ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RR.HH

9.638.772,92 €



ÁREA DE PRESIDENCIA

49.654.879,97 €

- Oficina de Atención a los Alcaldes
- EPICSA
- Consorcio G. Residuos
- P. Provincial de Bomberos



ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SPRyGT

76.997.385,86 €

- Desarrollo Local
- Asistencia a Municipios
- SPRyGT



ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA

35.952.974,45 €

- Transición Ecológica
- Desarrollo a la Ciudadanía
- IFECA
- Agencia Provincial de la Energía
- Fundación Provincial de la Cultura
- Juventud y Educación



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

15.895.323,33 €

- Gestión Económica
- Economía y Hacienda



ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

49.039.909,06 €

- Planificación, Coordinación, Desarrollo Estratégico
- Fondos Europeos
- Fomento y Empleo (IEDT)
- Patronato P. de Turismo
- TUGASA

MÁS ALLÁ DE LOS NÚMEROS, CONOCER SU ALCANCE

El presupuesto área a área

El presupuesto 2025 de la Diputación Provincial de Cádiz se construye como una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio. En esta sección, se presenta un análisis detallado de cada área de gobierno, desglosando los recursos destinados y destacando los proyectos clave que materializan nuestro compromiso con la ciudadanía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, como avance de las distintas iniciativas impulsadas por de cada Área de Gobierno, se relacionan los distintos programas de cooperación, subvenciones o ayudas previstas en el presupuesto 2025.



Propuesta de valor para municipios y ELAs

ÁREA DE PRESIDENCIA

| PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS PUNTOS VUELA GUADALINFO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|---|-----------------------------|-------------|---|
| | Concurrencia no competitiva | 266.872.53€ | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| PLAN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 85.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| DOTACIÓN DE PORTÁTILES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia no competitiva | 125.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED LOCAL | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia no competitiva | 150.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| HERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y CORREO ELECTRÓNICO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia no competitiva | 80.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD (SOC) | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Cooperación | 350.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
| NUEVO PADRÓN ON-LINE | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Cooperación | 1.150.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Todos los municipios ELAs |

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

| PLAN INTEGRAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA | | | 3.500.000 € |
|--|-------------|-------------|---|
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|  Línea 1 - Cooperación para paliar los efectos del alga invasora rugulopteryx okamurae | Cooperación | 400.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios y ELAs afectadas |
|  Línea 2 - Cooperación para la vigilancia y control del virus del Nilo Occidental (VNO) | Cooperación | 300.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios y ELAs afectadas |
|  Línea 3 - Cooperación en materia de senderos homologados | Cooperación | 200.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
|  Línea 4 - Medio ambiente, prevención ambiental, cambio climático, economía circular, salud ambiental y bienestar animal | Cooperación | 600.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
|  Línea 5 - PROINDES - Inversiones para un desarrollo energético sostenible e impulso a la movilidad sostenible. | Cooperación | 1.400.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |
|  Línea 6 - AIRE - Revitalización de espacios públicos | Cooperación | 160.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Todos los municipios ELAs |

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Continuación

| RED PROVINCIAL DE SENDEROS DE CÁDIZ | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|--------------------------|--------------|--|
| | Cooperación | 392.854,95 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2024 - 2025 | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia competitiva | 392.854,95 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Cooperación | 823.479,58 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |

ÁREA DE DESARROLLO A LA CIUDADANÍA

| PAMIED - PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|-----------------------------|-------------|---|
| | Concurrencia no competitiva | 1.500.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 50.000 hab. • ELAs |
| PICGD – PLAN INTEGRAL DE ACTIVACIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia no competitiva | 1.516.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 75.000 hab. • ELAs |
| PROGRAMA PLANEAMOS | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Cooperación | 571.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 50.000 hab. • ELAs |

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

| DIPUINNOVA + | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|--------------------------|-------------|---|
| | Concesión directa | 5.182.185 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 5.700.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 20.000 hab. • ELAs |
| PLAN REHAVIT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 4.600.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| PLAN AIRER DE ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DEL MEDIO URBANO Y RURAL | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia competitiva | 2.000.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 20.000 hab. • ELAs |

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Continuación

| CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS. | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|-------------------|----------------|---|
| | Concesión directa | 1.160.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.000.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 20.000 hab. • ELAs |
| DIPUCÁDIZ GLOBAL TRADE | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 540.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| EVENT THINK CÁDIZ | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Patrocinios | 1.200.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| EMPRENDIMIENTO Y APOYO A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS - IEDT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.294.588 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| FORMACIÓN Y PRÁCTICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO - IEDT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 6.632.168 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| SOSTENIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS - IEDT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.560.380 € | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios < 20.000 hab. • ELAs |
| COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA - IEDT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 920.328 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN TURÍSTICA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 1.512.627,37 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| CONECTIVIDAD - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.131.147,14 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| ACCIONES INVERSAS - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 558.477,01 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 82.000 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |
| GOBERNANZA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 25.403,95 € | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los municipios • ELAs |

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Continuación

| RED DE HOTELES Y RESTAURANTES RURALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ - TUGASA | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|---|------------------|-------------|---|
| | Ejecución propia | 3.061.554 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |

| CICLOS FORMATIVOS ESCUELA DE HOSTELERÍA-INSTITUCIÓN PROVINCIAL FERNANDO QUIÑONES | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|------------------|-------------|--|
| | Ejecución propia | 483.286 € | <ul style="list-style-type: none"> Todos los municipios ELAs |

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL

| DIPU-INVER 2022 | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|-----------------|-------------------|----------------|--|
| | Concesión directa | 7.562.736,76 € | <ul style="list-style-type: none"> Todos los municipios ELAs |

| PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|-------------|----------------|---|
| | Cooperación | 2.603.999,76 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |


ÁREA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

| PLAN ESTRATÉGICO DE ASISTENCIA ACTIVA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES | | | 2.955.283,77 € |
|--|-------------|--------------|---|
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|  Línea A - Inversiones de escasa cuantía | Cooperación | 1.000.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 25.000 hab. ELAs |
|  Línea B – Contratación de personal técnico | Cooperación | 1.485.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 25.000 hab. ELAs |
|  Línea C – Asistencia en materia de planeamiento | Cooperación | 470.283,77 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 5.000 hab. ELAs |

ÁREA DE COOPERACIÓN

| DIPUVÍAS - PLAN DE CARRETERAS PROVINCIALES 2024 - 2027 | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|-------------|--------------|---|
| | Cooperación | 25.000.000 € | <ul style="list-style-type: none"> Municipios < 20.000 hab. ELAs |

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

| PLAN DE COHESIÓN Y COOPERACIÓN LOCAL | | | | 8.082.222,51 € |
|---|-------------|----------------|----------------------------------|----------------|
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios | |
|  Programa - Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBS) | Cooperación | 2.430.424,38 € | • Municipios y ELAs adheridas | |
|  Programa - Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) | Cooperación | 3.683.190,27 € | • Municipios y ELAs adheridas | |
|  Programa - Mayores activos | Cooperación | 870.150 € | • Municipios y ELAs adheridas | |
|  Cooperación Social | Cooperación | 14.800 € | • Todos los municipios • ELAs | |
|  Programa - Ludotecas | Cooperación | 553.657,86 € | • Municipios adheridos | |
|  Programa - Pobreza energética | Cooperación | 300.000 € | • Municipios y ELAs adheridas | |
|  Programa - Igualdad y prevención de violencia de género y lgtbifobia | Cooperación | 170.000 € | • Todos los municipios • ELAs | |



Propuesta de valor para asociaciones y otras entidades

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

| PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2024 - 2025 | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|--|--------------------------|--------------|---|
| | Concurrencia competitiva | 392.854,95 € | • Centros escolares asistenciales • Entidades sin ánimo de lucro |
| PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Cooperación | 823.479,58 € | • Entidades sin ánimo de lucro |




ÁREA DE DESARROLLO A LA CIUDADANÍA

| AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA INNOVACIÓN | | | |
|--|--------------------------|-------------|---|
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|  Competiciones deportivas oficiales | Concurrencia competitiva | 500.000 € | • Clubes y asociaciones deportivas |
|  Competiciones en eventos deportivos JJ.OO JJ.PP | Concurrencia competitiva | 100.000 € | • Deportistas individuales |
|  Campeonatos oficiales de liga | Concurrencia competitiva | 810.000 € | • Clubes deportivos federados |
|  Proyectos de índole cultural | Concurrencia competitiva | 155.000 € | • Sector Creativo, Asociaciones e Industrias Culturales y Creativas |

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

| DIPUINNOVA + | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|---|-------------------|----------------|--------------------------------|
| | Concesión directa | 5.182.185 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| EMPREDIMIENTO Y APOYO A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS - IEDT | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.294.588 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN TURÍSTICA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 1.512.627,37 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| CONECTIVIDAD - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concesión directa | 1.131.147,14 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| ACCIONES INVERSAS - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución Propia | 558.477,01 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 82.000 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| GOBERNANZA - PPTC | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Ejecución propia | 25.403,95 € | • Entidades sin ánimo de lucro |

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

| PLAN DE COHESIÓN Y COOPERACIÓN LOCAL | | | 8.082.222,51 € |
|--|--------------------------|-------------|--|
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|  Cooperación Social | Cooperación | 14.800 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL | | | 1.620.000 € |
| Iniciativa | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
|  Línea 1 - Fortalecimiento del tejido social | Concurrencia competitiva | 1.500.000 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
|  Línea 2 - Mejora de la infraestructura social | Concurrencia competitiva | 120.000 € | • Entidades sin ánimo de lucro |
| SUBVENCIONES IGUALDAD CÁDIZ 2025 | | | |
| | Modalidad | Presupuesto | Destinatarios |
| | Concurrencia competitiva | 517.000 € | • Asociaciones y federaciones de mujeres • Entidades sin ánimo de lucro |

ÁREA DE PRESIDENCIA

Liderazgo institucional y apoyo estratégico para la provincia.

IMPACTO ODS

36,25%



20,75%



19,50%



10,03%



6,45%



7,02%



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación Provincial de Cádiz, a través de su Área de Presidencia, desempeña un papel clave en la coordinación institucional, la modernización administrativa y la asistencia a los municipios. Su labor es vertebradora, garantizando el funcionamiento eficiente de la Corporación, impulsando la digitalización y proporcionando herramientas estratégicas para fortalecer la gestión municipal.



El Área de Presidencia afronta 2025 con una visión estratégica centrada en reforzar la capacidad institucional, mejorar la gestión pública y avanzar en la modernización administrativa.

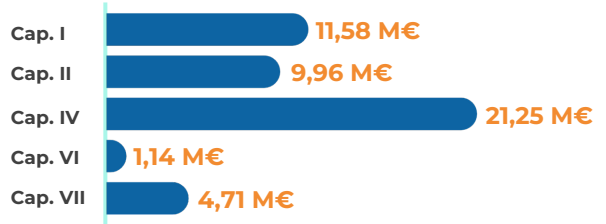
Desde este Área se seguirá garantizando el funcionamiento general de esta Institución, a través de los grandes contratos de servicios, telecomunicaciones, mantenimientos generales, arrendamientos de edificios, limpieza, seguridad, energía, tributos de las entidades locales e inversiones en reposición y mantenimiento de nuestros edificios.

La atención a nuestros Alcaldes y Alcaldesas, el impulso de la administración electrónica y la asistencia técnica a los municipios, garantizarán que cada entidad local, independientemente de su tamaño, cuente con los recursos y el acompañamiento necesario para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

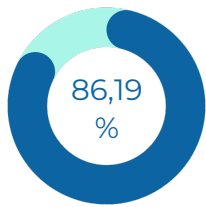
Para ello, a continuación, se relacionan los principales factores de su acción estratégica:

- ✓ Un modelo de gobernanza eficiente y cercano, que optimiza la relación con las entidades locales.
- ✓ Una administración digital y moderna, con servicios ágiles y accesibles.
- ✓ Una Diputación que refuerza la transparencia, promoviendo la cooperación.
- ✓ Un enfoque innovador en la gestión pública, integrando herramientas estratégicas para mejorar los servicios.
- ✓ Un compromiso con la sostenibilidad y la seguridad.

Estructura del gasto y la inversión en Presidencia.

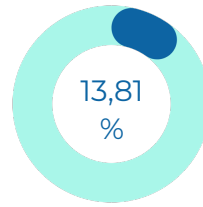


El equilibrio entre gestión, asistencia y modernización define la inversión del Área de Presidencia en 2025. Su estructura de gasto responde a la necesidad de garantizar el funcionamiento interno de la Diputación, fortalecer su apoyo a los municipios y mejorar la capacidad de respuesta institucional. Esta combinación permite una administración más ágil, transparente y alineada con las demandas del territorio.



OPERACIONES CORRIENTES

42.795.598,28 €



OPERACIONES DE CAPITAL

6.859.281,69 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV – conforman la base operativa del Área de Presidencia, asegurando el funcionamiento diario de la institución y su capacidad de asistencia a los municipios.

Este bloque de gasto garantiza la continuidad de los servicios esenciales, la gestión administrativa del Área y el soporte necesario para el desarrollo de sus competencias.

Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – reflejan el compromiso del Área de Presidencia con la modernización y la mejora de infraestructuras clave.

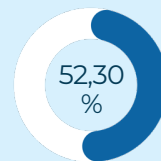
Estas inversiones refuerzan la transformación digital y dotan a los servicios provinciales de los recursos estratégicos necesarios para mejorar su eficiencia y capacidad de respuesta.



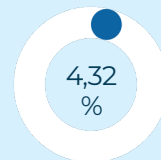
Recursos para fortalecer la administración y la asistencia municipal.

Más de la mitad del presupuesto del Área de Presidencia se destina al apoyo a terceros, reflejando su vocación de servicio a los municipios. Estas partidas garantizan asistencia técnica, modernización y recursos estratégicos para reforzar la gestión local.

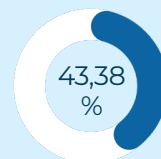
El funcionamiento interno sostiene la operatividad del Área, con un 43,38% del presupuesto destinado a su estructura administrativa. Los proyectos propios, con un 4,32%, impulsan iniciativas clave en digitalización y mejora de la gestión pública.



1 APOYO A TERCEROS



2 PROYECTOS PROPIOS



3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



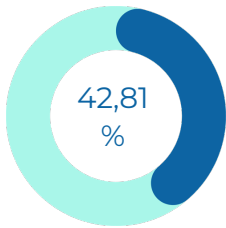
1

APOYO A TERCEROS

25.970.790,01 € de 49.654.879,97 €

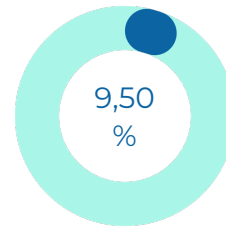
El apoyo a terceros en el Área de Presidencia refleja el compromiso de la Diputación con la descentralización y la cooperación institucional. A través de estas transferencias, se refuerza la capacidad de los municipios y entidades del territorio para la prestación de servicios esenciales, el impulso de iniciativas culturales, educativas y sociales, así como el desarrollo de infraestructuras estratégicas

Cap. IV
Transferencias Corrientes



21.255.508,50 €

Cap. VII
Transferencias de capital



4.715.281,51 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | | IMPORTE | TERCEROS |
|--------------------|--|----------------|----------|
| 136 | Servicio de prevención y extinción de incendios | 9.587.292 € | |
| 491 | Sociedad de la información | 6.123.302,02 € | |
| 323 | Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 3.168.827,41 € | |
| 334 | Promoción cultural | 2.929.116,17 € | |
| 912 | Órganos de gobierno | 2.528.384,48 € | |
| 153 | Vías públicas | 500.000 € | |
| 338 | Fiestas populares y festejos | 189.000 € | |
| 439 | Otras actuaciones sectoriales | 180.000 € | |
| 462 | Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos | 170.000 € | |
| 161 | Abastecimiento domiciliario de agua potable | 124.695,34 € | |
| 231 | Asistencia social primaria | 123.703,47 € | |
| 410 | Administración general de agricultura, ganadería y pesca | 100.000 € | |
| 342 | Instalaciones deportivas | 99.413,61 € | |
| 341 | Promoción y fomento del deporte | 87.000 € | |
| 162 | Recogida, gestión y tratamiento de residuos | 22.000 € | |
| 336 | Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico | 18.000 € | |
| 920 | Administración general | 9.000 € | |
| 165 | Alumbrado público | 7.055,51 € | |
| 163 | Limpieza viaria | 4.000 € | |

2

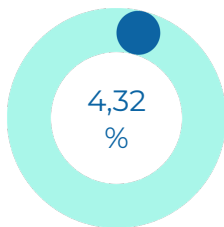
PROYECTOS PROPIOS

2.144.000,18 € de 49.654.879,97 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Los proyectos propios representan un 9,50% del presupuesto del Área de Presidencia, impulsando iniciativas estratégicas que fortalecen la modernización y gestión institucional. Estas inversiones permiten avanzar en digitalización o la protección del patrimonio, dotando a la Diputación de herramientas clave para ofrecer un servicio más eficiente y accesible.

Cap. VII
Transferencias de Capital



2.144.000,18 €

GRUPO DE PROGRAMAS

IMPORTE

TERCEROS

| | | | |
|-----|---|--------------|---|
| 491 | Sociedad de la información | 835.000 € | ☞ |
| 933 | Gestión del patrimonio | 724.550,18 € | ☞ |
| 132 | Seguridad y orden público | 500.000 € | ☞ |
| 920 | Administración general | 46.000 € | ☞ |
| 336 | Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico | 20.000 € | ☞ |
| 492 | Gestión del conocimiento | 10.450 € | ☞ |
| 332 | Bibliotecas y Archivos | 8.000 € | ☞ |

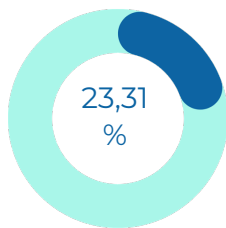
3

FUNCIONAMIENTO INTERNO

21.540.089,78 € de 49.654.879,97 €

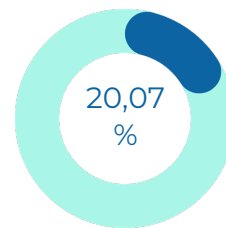
El funcionamiento interno representa un 43,38% del presupuesto del Área de Presidencia, asegurando la operatividad y la gestión eficiente de la Diputación. Estas partidas financian los recursos humanos, la administración general y el soporte a órganos de gobierno, garantizando que los servicios institucionales se desarrollen con agilidad y transparencia. Además, incluyen inversiones en sociedad de la información, gestión del conocimiento y patrimonio.

Cap. I
Gastos de Personal



11.576.124,28 €

Cap. II
Gastos Corrientes



9.963.965,50 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS | | |
|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------|--|--------------|---|
| 920 | Administración general. | 12.743.662,17 € | 492 | Gestión del conocimiento. | 578.037,68 € | ☞ |
| 912 | Órganos de gobierno. | 2.490.651,78 € | 332 | Bibliotecas y Archivos. | 397.104,89 € | ☞ |
| 491 | Sociedad de la información. | 2.482.789,47 € | 231 | Asistencia social primaria. | 90.000 € | ☞ |
| 341 | Promoción y fomento del deporte. | 1.101.000 € | 931 | Política económica y fiscal. | 36.000 € | ☞ |
| 933 | Gestión del patrimonio. | 828.843,79 € | 336 | Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico. | 25.000 € | ☞ |
| 334 | Promoción cultural. | 742.000 € | 432 | Información y promoción turística. | 25.000 € | ☞ |

LA OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS

La Diputación provincial de Cádiz pone en marcha para esta anualidad 2025, la Oficina de Atención a los Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia, con el objetivo de ofrecer un punto de encuentro y asesoramiento, donde los alcaldes y alcaldesas podrán recibir orientación y apoyo en diferentes áreas de la gestión provincial, lo que les permitirá mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

Esta Oficina nace como consecuencia de la necesidad de establecer mecanismos de atención a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores, proporcionándoles un sistema eficaz para resolver cuantas cuestiones puedan surgirle en los trámites y servicios que ofrezca la Diputación Provincial de Cádiz y donde poder centralizar las diferentes necesidades que les surjan.

La Oficina de Atención a los Alcaldes y Alcaldesas estará incardinada dentro del Área de Presidencia, y a través del diseño de una app móvil y de la propia página web institucional constituirá un canal exclusivo de información, atención y orientación en cuantas gestiones y trámites realicen los Ayuntamientos.



Transformación digital y simplificación administrativa: herramientas innovadoras para modernizar la gestión pública local.



Fortalecimiento de la capacidad institucional local: una red de apoyo directo para una gestión municipal más eficiente.



Todos los municipios y ELAs

OFICINA DE
ATENCIÓN A
ALCALDES



MUNICIPIOS
PROVINCIA
CÁDIZ



ENTIDADES
LOCALES
AUTÓNOMAS



MANCOMUNIDADES



ORGANISMOS
DIPUTACIÓN



PLANES Y
PROGRAMAS



VÍDEOS Y
DOCUMENTALES



CONTACTA



AVISO LEGAL



PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS PUNTOS VUELA GUADALINFO

La Diputación Provincial de Cádiz, en colaboración con la Junta de Andalucía, impulsa el Plan de Dinamización de los Puntos Vuela Guadalinfo como una estrategia clave para reducir la brecha digital y fortalecer las competencias tecnológicas en los municipios de la provincia. A través de este plan, se garantiza la financiación de los Agentes de Innovación Social, profesionales que desempeñan un papel fundamental en la modernización digital del territorio.

Este programa responde a la necesidad de dotar a los municipios de infraestructura tecnológica y formación digital accesible, asegurando que la transformación digital llegue a toda la ciudadanía, con especial atención a los municipios de menor tamaño y las Entidades Locales Autónomas.



Reducción de la brecha educativa digital: formación en competencias tecnológicas para garantizar el acceso equitativo al conocimiento.



Impulso del empleo y el emprendimiento digital: capacitación en herramientas digitales para mejorar la inserción laboral y la economía local.



Infraestructuras tecnológicas para municipios sostenibles: desarrollo de redes digitales que modernicen la gestión y los servicios públicos.



Reducción de desigualdades en el acceso digital: equipamiento y formación tecnológica para garantizar igualdad de oportunidades.



Modernización de la administración pública: implantación de soluciones digitales que agilicen la gestión y refuercen la transparencia.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



Nº hab. < 1.000

4.702,49 € max.



1.000 < Nº hab. < 10.000

7.428,02 € max.



10.000 < Nº hab. < 20.000

3.992,50 € max.



EPICSA | TECNOLOGÍA ÚTIL PARA UNA PROVINCIA INTELIGENTE

En un mundo cada vez más digital e interconectado, la capacidad de una administración para adaptarse a los cambios tecnológicos determina su eficiencia y cercanía con la ciudadanía. EPICSA es el motor de la modernización digital en la provincia de Cádiz, facilitando que las entidades dispongan de infraestructuras tecnológicas avanzadas, sistemas seguros y herramientas digitales que optimizan la gestión pública.

La digitalización no es solo una mejora técnica, sino una transformación que redefine la relación entre las instituciones y la ciudadanía. Garantizar la seguridad de la información, agilizar la prestación de servicios públicos y reducir la brecha digital en los municipios son objetivos estratégicos que EPICSA convierte en realidad.

La coordinación entre administraciones, el desarrollo de infraestructuras digitales y la adaptación a los estándares tecnológicos más exigentes permiten que Cádiz avance hacia un modelo de gestión más eficiente, innovador y accesible para todos los municipios, independientemente de su tamaño o recursos.



innovación digital: desarrollo de infraestructuras digitales que modernizan la gestión pública.



Ciudades inteligentes y sostenibles: soluciones tecnológicas que mejoran la calidad de vida urbana y rural.



Seguridad y transparencia digital: protección de datos e infraestructuras que refuerzan la confianza en las instituciones.



Todos los municipios y ELAs

PLAN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El Área de Presidencia impulsa, a través de EPICSA, la dotación de equipamiento informático con una inversión de 85.000 €, mejorando la capacidad tecnológica de los municipios y ELAs para una gestión más eficiente.

85.000 €

NUEVO PADRÓN ON-LINE

En colaboración con el INE y el Ministerio de Política Territorial, se adapta la aplicación del Padrón Municipal utilizada en 27 municipios para su interconexión con la Base de Datos central del INE. Con una inversión de más de un millón de euros.

1.150.000 €

DOTACIÓN DE PORTÁTILES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL MUNICIPAL

Se distribuirán 180 portátiles en municipios de menos de 20.000 habitantes y ELAs, mejorando su capacidad tecnológica y la digitalización de sus servicios.

125.000 €

RENOVACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED LOCAL

Inversión de 150.000 € para la renovación del cableado y la red local en municipios y ELAs, optimizando la conectividad y garantizando infraestructuras tecnológicas más eficientes.

150.000 €

CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD (SOC)

En colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, se pone en marcha un centro especializado en ciberseguridad para monitorizar y proteger infraestructuras digitales municipales frente a amenazas y ciberataques.

350.000 €

HERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y CORREO ELECTRÓNICO GOOGLE

EPICSA facilita la implantación y formación en herramientas digitales para municipios y ELAs sin servicio de correo corporativo. Esta iniciativa mejora la comunicación interna y permite una gestión más ágil y coordinada.

80.000 €



PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA eC@DIZ

La Plataforma de Administración Electrónica eC@DIZ es una herramienta clave en la transformación digital de la Diputación Provincial de Cádiz. Su desarrollo e implementación han sido impulsados por la **Unidad de Trabajo en materia de Administración Electrónica (UTAE)**, con dependencia funcional de la Secretaría General y orgánica de Presidencia.

eC@DIZ representa un hito en la modernización de la gestión pública de la Diputación Provincial de Cádiz. Concebida como una herramienta integral, facilita la digitalización de los procedimientos administrativos, optimizando la relación entre la administración y la ciudadanía. A través de eC@DIZ, se garantiza un acceso más ágil, seguro y eficiente a los servicios públicos, reduciendo la burocracia y mejorando la transparencia.



innovación digital: desarrollo de infraestructuras digitales que modernizan la gestión pública.



Acceso universal a Servicios Públicos: cualquier ciudadano puede realizar trámites electrónicos de manera sencilla y sin barreras.



Digitalización que fomenta la cohesión territorial: permite que entidades locales de cualquier tamaño accedan a la misma tecnología, evitando brechas digitales y garantizando igualdad de oportunidades.



Administración sin papel: digitalización de expedientes y automatización de procesos, reduciendo el uso de papel y optimizando recursos.



Transparencia y eficiencia: acceso directo a la información e importante reducción de tiempos de tramitación.



Todos los municipios y ELAs

eC@DIZ se sustenta en cuatro pilares estratégicos que garantizan una administración digital eficiente, conectada y segura.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Alineamiento con con la legislación vigente para garantizar la obligatoriedad de la tramitación electrónica en la administración pública.

INTEROPERABILIDAD Y COHESIÓN DIGITAL

Integración con los sistemas digitales de otras administraciones para una gestión más eficiente y conectada.

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA

Integración de herramientas, aplicaciones y servicios tecnológicos.

CICLO DE VIDA DE LOS DOCUMENTOS

Digitalización, archivo y conservación segura de los expedientes administrativos.



La plataforma eC@DIZ está formada por un conjunto de herramientas integradas que permiten el despliegue de la administración electrónica y facilita las relaciones con la ciudadanía.

Estos elementos facilitan la tramitación electrónica, mejoran la interoperabilidad y garantizan la seguridad jurídica de los procesos administrativos.

TR@DIZ | Tramitador Electrónico

Gestión integral de expedientes administrativos con automatización de procesos y firma digital.

OFIC@DIZ | Oficina Virtual

Acceso unificado para la ciudadanía y entidades locales a los servicios digitales de la Diputación.

SEDEC@DIZ | Sede Electrónica

Punto único de acceso a trámites, consultas y notificaciones electrónicas.

NOTIC@DIZ | Notificaciones Electrónicas

Plataforma que centraliza el envío y recepción de notificaciones digitales con plena validez legal.

FIRC@DIZ y Portafirmas

Sistema de firma electrónica avanzada para agilizar la validación y autorización de documentos.

G-Registro | Registro de Entrada y Salida

Control de la documentación oficial en formato digital, garantizando trazabilidad y seguridad.

G-EDE | Archivo Electrónico Único

Conservación y gestión digital de expedientes y documentos administrativos a largo plazo.



Proyectos singulares que impulsan progreso.

La Diputación de Cádiz impulsa actuaciones estratégicas que preservan el patrimonio y generan oportunidades. Estas intervenciones recuperan edificios emblemáticos y los dotan de nuevos usos en gobernanza, educación y desarrollo económico.

LA NUEVA ESCUELA DE HOSTELERÍA FERNANDO QUIÑONES

El instituto Rosario, cerrado desde 2006 y en continuo deterioro, afronta ahora una transformación clave.

La Diputación de Cádiz lo recuperará para implantar una moderna Escuela de Hostelería, combinando la consolidación estructural con una intervención respetuosa con su valor patrimonial. Un proyecto que refuerza la apuesta por la excelencia formativa y el desarrollo del sector. Actualmente se licitan estas obras por un importe 795.401,50 euros.



EJES DE INTERVENCIÓN

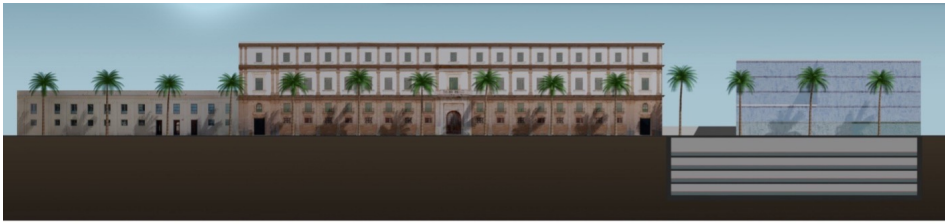
- Reparación estructural: reposición de elementos dañados, adaptándolos al nuevo uso.
- Refuerzo estructural: aumento de capacidad para soportar nuevas estructuras, como la montera del patio.
- Preservación patrimonial: respeto por el valor cultural y afectivo del edificio para la ciudad de Cádiz.



EDIFICIO VALCÁRCEL: PATRIMONIO RECUPERADO PARA LA UNIVERSIDAD

Las obras de recuperación del Edificio Valcárcel arrancan en 2025 con la implicación de todas las administraciones: Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Cádiz y Universidad de Cádiz.

La primera fase, con una inversión de 6 millones de euros, permitirá rescatar este Bien de Interés Cultural en estado precario. En fases posteriores, el proyecto superará los 20 millones de euros para adecuarlo como espacio universitario, asegurando su integración en el barrio de La Viña y su conexión con la Caleta.



EJES DE INTERVENCIÓN

- Consolidación estructural: Desescombro, limpieza y recuperación de elementos originales.
- Eliminación de patologías: eliminación de humedades y filtraciones para su conservación.
- Puesta en valor: restauración de la fachada y preservación arquitectónica.
- Integración urbana: ordenación del entorno para conectar La Viña con la Caleta.



ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Una provincia sostenible y resiliente en plena transición ecológica.

IMPACTO ODS

62,23%



29,69%



4,27%

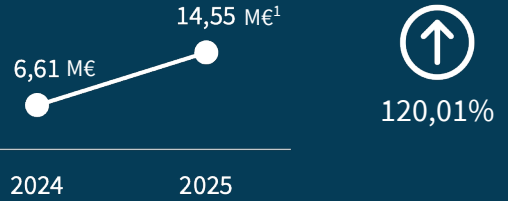


3,81%



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación Provincial de Cádiz, consciente de los desafíos globales y locales en materia medioambiental, sitúa la transición ecológica como uno de los ejes vertebradores de su estrategia territorial.



Vivimos un momento en el que el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la presión sobre los recursos naturales exigen una respuesta coordinada y ambiciosa desde las administraciones públicas. Eventos recientes, como las adversidades climáticas que también han afectado a nuestra provincia, ponen de manifiesto la necesidad urgente de construir territorios más resilientes y adaptados a un entorno cambiante.

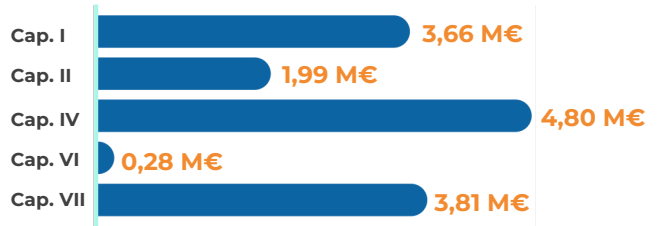
Desde el inicio del actual mandato, la Diputación de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Ciudadanía y, lógicamente, desde la Fundación de Medio Ambiente y Sostenibilidad, ha consolidado este compromiso como una prioridad transversal, encadenando acciones y programas específicos que afrontan los retos ambientales con visión a largo plazo.

Y así se hace patente en 2025, un año en el el Área de Transición Ecológica intensifica su presupuesto y con ello su capacidad de acción sobre una visión estratégica que resume en torno a los siguientes factores:

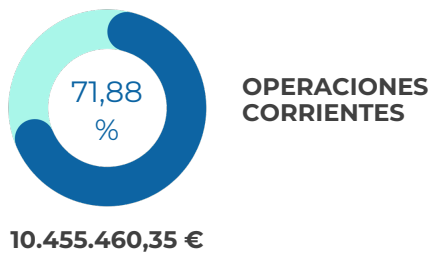
- ✓ Proteger y recuperar la biodiversidad, tanto en espacios naturales como en entornos urbanos.
- ✓ Impulsar la productividad y la sostenibilidad en las áreas rurales.
- ✓ Garantizar espacios saludables y resilientes para la ciudadanía.
- ✓ Reducir los impactos de la contaminación e incrementar la eficiencia energética.
- ✓ Fortalecer las capacidades locales para abordar los retos medioambientales.

(1) No incluye el presupuesto del Servicio de Memoria Histórica y Democrática adscrito a esta área.

Estructura del gasto y la inversión en Transición Ecológica.

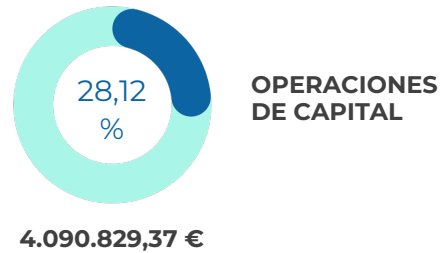


El presupuesto 2025 del Área de Transición Ecológica refleja un compromiso claro con el equilibrio entre la sostenibilidad operativa y el impulso al desarrollo territorial en claves de transición ecológica. Con ello, se pone de manifiesto las prioridades del área: asegurar el funcionamiento eficiente mientras se fomenta un impacto territorial transformador.



Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV - se consolidan como la base operativa que asegura el funcionamiento continuo y eficiente del Área de Transición Ecológica en toda la provincia de Cádiz.

Este esfuerzo financiero se traduce en apoyo directo a los municipios, especialmente aquellos con menos recursos, y en el mantenimiento de proyectos clave para la sostenibilidad medioambiental y rural.



Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – reflejan el compromiso del Área de Transición Ecológica con las inversiones estratégicas de impacto territorial.

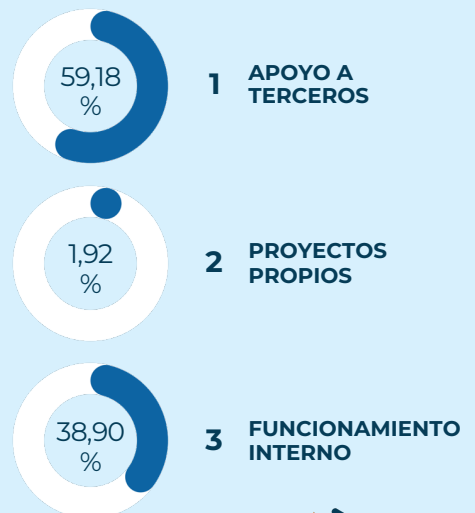
Un esfuerzo que se traduce en proyectos de infraestructura clave y transferencias de capital destinadas a Entidades Locales y otros agentes, fortaleciendo su capacidad para desarrollar iniciativas sostenibles que promuevan la resiliencia ambiental y mejoren los equipamientos rurales.



Impulsando el territorio: equilibrio, apoyo y transformación.

Detrás de cada cifra se encuentra una estrategia clara: cerca del 39% asegura la estructura que hace posible cada iniciativa, mientras más del 61% se dirige a fortalecer alianzas y liderar proyectos transformadores.

Este presupuesto no solo garantiza el funcionamiento interno, sino que activa recursos directamente en el territorio y apuesta por proyectos estratégicos que marcan el rumbo hacia un futuro sostenible para la provincia de Cádiz.



1

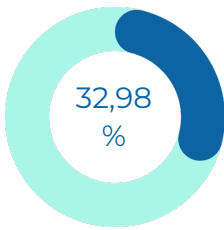
APOYO A TERCEROS

8.608.258,75 € de 14.546.289,72 €

El Apoyo a Terceros, que concentra el 59,18% del presupuesto del Área de Transición Ecológica, refleja una política de descentralización y colaboración estratégica.

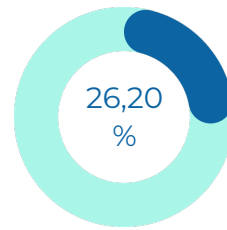
Este gasto permite que los ayuntamientos y otras entidades, como ejecutores principales, adapten las acciones a las necesidades locales, promoviendo soluciones más efectivas y cercanas al territorio. Este apoyo posiciona al área como un facilitador estratégico, no solo financiando proyectos, sino también transfiriendo responsabilidad a los destinatarios finales. De este modo, se fomenta la autonomía local y se acelera la implementación de iniciativas en transición ecológica, garantizando un impacto sostenible y equilibrado en toda la provincia.

**Cap. IV
Transferencias Corrientes**



4.796.798,96 €

**Cap. VII
Transferencias de capital**



3.811.459,79 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|----------------|----------|
| 172 Protección y mejora del medio ambiente. | 5.499.183,32 € | |
| 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca. | 1.500.000 € | |
| 170 Administración general del medio ambiente. | 1.097.375,43 € | |
| 311 Protección de la salubridad pública. | 200.000 € | |
| 431 Comercio. | 130.000 € | |
| 410 Administración general de agricultura, ganadería y pesca. | 99.000 € | |
| 414 Desarrollo rural. | 82.700 € | |

Ayuntamientos y ELAs

Mancomunidades y GDR

Universidades y otros centros

Agentes sociales

Escolares

Administración Provincial

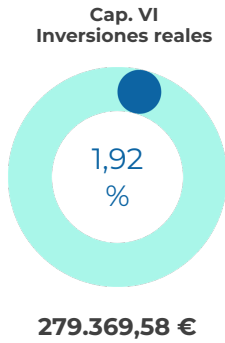
2

PROYECTOS PROPIOS

279.369,58 € de 14.546.289,72 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Aunque solo representan el 1,92% del presupuesto total, su impacto es clave para el desarrollo de proyectos estratégicos propios. Estos fondos permiten mejorar infraestructuras ambientales, modernizar equipamientos y reforzar la gestión sostenible del territorio.



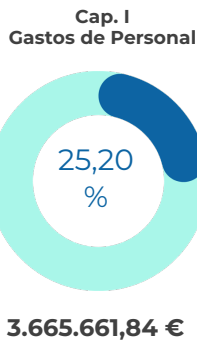
| | GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|-----|---|--------------|----------|
| 410 | Administración general de agricultura, ganadería y pesca. | 138.369,58 € | |
| 170 | Administración general del medio ambiente. | 86.000 € | |
| 162 | Recogida, gestión y tratamiento de residuos | 55.000 € | |

FUNCIONAMIENTO INTERNO

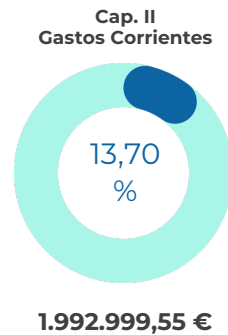
5.658.661,39 € de 14.546.289,72 €

3

Representa el 38,90% del presupuesto y es la base operativa que garantiza la continuidad y eficiencia de todas las acciones del Área de Transición Ecológica. A través de los recursos destinados a personal y bienes y servicios, se asegura la definición, gestión y mantenimiento de servicios clave como es el caso de la protección del medio ambiente, la educación ambiental, y el desarrollo rural. Aunque invisible para muchos, este esfuerzo interno es imprescindible para coordinar los proyectos y garantizar que los recursos lleguen a donde más se necesitan, impulsando la sostenibilidad y el desarrollo del territorio.



¿A QUÉ SE DESTINA?



| | GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|-----|--|----------------|----------|
| 170 | Administración general del medio ambiente. | 2.627.239,57 € | |
| 410 | Administración general de agricultura, ganadería y pesca. | 2.471.497,38 € | |
| 412 | Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos. | 232.600 € | |
| 162 | Recogida, gestión y tratamiento de residuos | 184.932 € | |
| 334 | Promoción cultural | 142.392,44 € | |



PLAN INTEGRAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La Diputación de Cádiz impulsa este plan como una herramienta estratégica para fortalecer la sostenibilidad y resiliencia del territorio. Su diseño responde a la necesidad de atender de manera ordenada, coherente y objetiva las solicitudes de asistencia que recibe el Área, asegurando que los gobiernos locales encuentren en él una vía eficaz para satisfacer sus necesidades en las materias de su competencia.

Asimismo, el plan busca ayudar a los municipios a cumplir con sus obligaciones y competencias locales, facilitando recursos y apoyo técnico. Contribuye activamente a una transición ecológica efectiva en la provincia de Cádiz, promoviendo iniciativas que impulsan una economía verde y azul. En este marco, se generan oportunidades de empleo y riqueza a través de actuaciones sostenibles que refuerzan el desarrollo territorial.



Mitigación del cambio climático: acciones concretas que reducen el impacto ambiental.



Protección y valorización del entorno natural: defensa de ecosistemas frente a amenazas.



Movilidad sostenible y energías renovables: inversiones que transforman infraestructuras locales.



Impulso de la salud ambiental: vigilancia y recuperación de espacios públicos y recursos naturales.

Este Plan, con **seis líneas de ayuda**, fortalece a las administraciones locales para liderar la transición ecológica con innovación, sostenibilidad y equidad territorial.

Línea 1 - COOPERACIÓN PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL ALGA INVASORA RUGULOPTERYX OKAMURAE

Paliar los efectos de la invasión del alga asiática invasora *Rugulopteryx okamurae*, en el litoral gaditano.



Municipios afectados



400.000 €



Metas 3.4 y 8.3

Línea 2 - COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO)

Cooperación para la vigilancia y control del VNO en los municipios menores de 50.000 habitantes que se encuentran en Nivel de Riesgo 1, 2, 3, 4 o 5 en relación al VNO.



Municipios afectados¹



300.000 €



Metas 3.3 y 3.9

(1) Municipios menores de 50.000 habitantes a los que les haya sido notificado por la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía que se encuentran en alguno de los niveles de riesgo identificados.

Línea 3 - COOPERACIÓN EN MATERIA DE SENDEROS HOMOLOGADOS

Ejecución y mantenimiento de senderos PR – Pequeño Recorrido y SL – Sendero Local que se integren en la Red Provincial “Senderos de Cádiz”.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



200.000 €



Metas 3.4, 15.1 y 15.5

Línea 4 - MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN AMB., CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR, SALUD AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL

Ejecución o desarrollo de actuaciones, obras, estudios, informes, planes/programas, eventos, o adquisición de equipamientos encaminados a la prestación adecuada de servicios públicos municipales o al cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con: medio ambiente, prevención ambiental, cambio climático, economía circular, sanidad ambiental, bienestar animal.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



600.000 €



Metas 11.3, 11.6, 12.5 y 12.8

Línea 5 – PROINDES | INVERSIONES PARA UN DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Contribuir a reducir de emisiones a través de la mejora de la eficiencia energética, impulso y promoción de las energías renovables, aumentar el grado de independencia energética y disminuir el importe facturado por el uso de la energía.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



1.400.000 €



Metas 7.2, 7.3, 13.1 y 13.3

Línea 6 – AIRE | REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Redacción de proyectos de recuperación de espacios públicos para las personas y la creación de sendas peatonales y/o ciclables en el ámbito municipal.



Todos los municipios
ELAs



1600.000 €



Metas 3.6, 3.9, 11.2, 11.7 y 13.1

RED PROVINCIAL “SENDEROS DE CÁDIZ”

La Red Provincial “Senderos de Cádiz” es una apuesta estratégica de la Diputación de Cádiz para impulsar el turismo sostenible y la conexión con el medio natural.

A través de esta iniciativa, se establecen rutas señalizadas y accesibles que permiten a senderistas y visitantes descubrir la riqueza paisajística, cultural y ecológica de la provincia. Esta red no solo fomenta la actividad física y el bienestar, sino que también dinamiza las economías locales y fortalece la identidad territorial.

La red conecta rutas de pequeño y gran recorrido, garantizando seguridad, accesibilidad y señalización homologada. Su desarrollo contribuye a la conservación del entorno natural, promoviendo el respeto por la biodiversidad, al tiempo que impulsa el turismo sostenible y genera oportunidades económicas en municipios rurales. Además, fomenta la movilidad activa con alternativas saludables y no contaminantes para el ocio y el transporte, al mismo tiempo que fortalece la integración territorial al enlazar municipios y espacios naturales con redes nacionales e internacionales de senderismo.



Movilidad activa y reducción de emisiones: fomento de la movilidad activa (senderismo y cicloturismo) como alternativa sostenible, reduciendo la huella de carbono y mejorando la accesibilidad.



Conservación del entorno y biodiversidad: protección de ecosistemas naturales, gestión responsable del agua y mantenimiento de espacios de alto valor ambiental.



Turismo sostenible y desarrollo local: generación de empleo y oportunidades económicas en entornos rurales, impulsando un turismo respetuoso con el patrimonio natural y cultural.



Infraestructura verde y resiliente: creación de una red de senderos segura y adaptada al cambio climático, con criterios de sostenibilidad y protección de espacios naturales.

SENDERO EUROPEO E-9 GR 145 “ARCO ATLÁNTICO”



160 Km, que conectan a través de nueve etapas Tarifa y Sanlúcar.



SENDERO EUROPEO E-12 GR 92 “ARCO MEDITERRÁNEO”



80 Km, que conectan a través de seis etapas Tarifa y San Roque.



PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL 2024-2025

392.854,95 €¹

La Diputación de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica, puso en marcha la **Convocatoria de Programas de Educación Ambiental 2024-2025**.

Esta iniciativa se diseñó para facilitar el desarrollo de la educación ambiental en centros escolares, asistenciales, colectivos ciudadanos y ayuntamientos de la provincia, promoviendo la sensibilización y el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del entorno natural.



Educación de calidad: promueve la educación ambiental en centros escolares y colectivos, fomentando conocimientos sobre sostenibilidad.



Ciudades y comunidades sostenibles: contribuye a la sensibilización sobre la gestión sostenible del entorno urbano y rural.



Acción por el clima: genera conciencia sobre el cambio climático y la importancia de adoptar hábitos más sostenibles.



Todos los municipios y ELAs

(1) Presupuesto 2025

La Casa de los Colores, 15 años al servicio de la Educación Ambiental



El 28 de enero de 2025, la Diputación de Cádiz celebró el Día Mundial de la Educación Ambiental con la reapertura de La Casa de los Colores, tras una reforma integral de 354.000 euros.

Ubicado en el Centro Experimental Agrícola y Ganadero de Jerez, este centro ha sido un referente en educación ambiental durante los últimos 15 años. En 2025, unas 20.000 personas participarán en más de 300 actividades organizadas por la Diputación, reforzando su compromiso con la sensibilización y la formación en sostenibilidad.

PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO

823.479,58 €

El Plan Provincial de Arbolado Urbano de la Diputación de Cádiz es una iniciativa que, desde hace casi 30 años, impulsa la mejora de la calidad de vida en nuestros municipios.

A través del cultivo y suministro de árboles y arbustos desde el vivero del Centro Experimental Agrícola y Ganadero de Jerez de la Frontera, se promueve la creación y mantenimiento de espacios verdes en colaboración con los ayuntamientos, contribuyendo a la sostenibilidad y al bienestar de la ciudadanía.



Infraestructura verde y adaptación climática: aumento de la cubierta vegetal urbana para mejorar la resiliencia climática y reducir el efecto isla de calor.



Biodiversidad y ecosistemas urbanos: Uso de especies autóctonas que favorecen la fauna local y mejoran la gestión sostenible del agua.



Calidad de vida y bienestar ciudadano: creación de entornos más saludables, reduciendo la contaminación y fomentando el contacto con la naturaleza.

Cada año, este plan pone a disposición de los municipios de la provincia miles de ejemplares de especies autóctonas y adaptadas al clima local, promoviendo el aumento de la cubierta vegetal urbana y la mejora de los espacios públicos. Además del suministro de árboles y arbustos, la Diputación de Cádiz ofrece asesoramiento técnico a los ayuntamientos para garantizar una adecuada selección, plantación y mantenimiento del arbolado, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la mejora de la biodiversidad en entornos urbanos.



Todos los municipios y ELAs

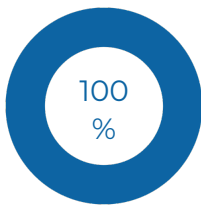


MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

Estructura del gasto y la inversión de Memoria Histórica y Democrática



El Servicio de Memoria Histórica y Democrática, adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, impulsa iniciativas dirigidas a la recuperación, difusión y dignificación de la memoria democrática en la provincia de Cádiz. Su labor se materializa a través de proyectos de investigación, actividades de divulgación y colaboraciones con entidades académicas y sociales, con el objetivo de fortalecer el conocimiento histórico y el reconocimiento de los valores democráticos.



OPERACIONES CORRIENTES



11.4

413.000,00 €

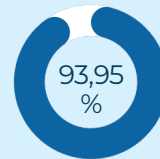
El presupuesto del Servicio de Memoria Histórica y Democrática para 2025 se destina en su totalidad a operaciones corrientes – Capítulos II y IV –.

Este esfuerzo financiero permite apoyar a las entidades locales de la provincia en la puesta en marcha de proyectos de investigación, actividades educativas y divulgativas, así como en la consolidación de una cátedra universitaria especializada en memoria democrática.

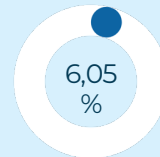
Compromiso con la historia.

El 93,95% del presupuesto del Servicio está destinado a apoyo a terceros, canalizado a través de transferencias a ayuntamientos, mancomunidades y asociaciones para el desarrollo de iniciativas vinculadas a la memoria histórica.

El 6,05% restante se emplea en garantizar el funcionamiento del propio servicio y en la organización de actividades formativas y divulgativas.,



1 APOYO A TERCEROS



2 FUNCIONAMIENTO INTERNO

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2025



El Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz tiene previsto impulsar en 2025 dos nuevas acciones: por un lado, la apertura de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a ayuntamientos y entidades; y, por otro, el desarrollo de programas pedagógicos orientados a centros educativos e institutos.

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE CÁDIZ

La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz (APEC) nace a finales de 2005 como respuesta de la Diputación de Cádiz a la necesidad de impulsar la transición ecológica en la provincia, contribuyendo al desarrollo de políticas de sostenibilidad energética y acción climática en el territorio a través del trabajo en contacto directo con autoridades públicas, pequeñas y medianas empresas y ciudadanos a nivel local y regional.

Así, la Agencia promueve actuaciones de ahorro y eficiencia energética, facilita la implantación de energías limpias, desarrolla acciones de concienciación y difusión para fomentar hábitos de consumo energético más responsables y colabora con los municipios en la lucha contra el cambio climático.



ACCIÓN CLIMÁTICA

La Agencia impulsa la acción climática en los municipios, ayudándolos a reducir su huella de carbono y adaptarse al cambio climático.

A través de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático (PACCA), identifica riesgos y vulnerabilidades, proponiendo medidas para hacer de Cádiz un territorio más resiliente. Además, coordina el Pacto de Alcaldías a nivel provincial y calcula la Huella de Carbono de la Diputación y sus organismos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Agencia promueve la movilidad sostenible mediante la planificación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible en municipios pequeños, el impulso a la electrificación de flotas municipales y la instalación de estaciones públicas de recarga. Además, financia infraestructuras para mejorar el transporte sostenible, recupera espacios públicos y sensibiliza a la ciudadanía con la Semana Europea de la Movilidad.

En este marco, la Agencia también impulsa el Plan de Actuaciones Integrales de Revitalización del Espacio Público (Plan AIRE) que pretende la recuperar espacios ahora ocupados por el vehículo privado y convertirlos en espacios públicos de calidad para la ciudadanía en los todos municipios de la provincia de Cádiz.

SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

La Agencia ofrece asesoramiento en materia de gestión y eficiencia energética a entidades locales, supervisando desde el diseño hasta la ejecución de los proyectos, promoviendo el ahorro y un uso más racional de la energía. Como gestora energética de Diputación, asiste a la Central Administrativa de Contratación en la gestión de contratos, asegurando la optimización y sostenibilidad de los suministros eléctricos y de gas.

Con el Programa PROINDES, la Agencia ha financiado proyectos de sostenibilidad energética durante sus cuatro ediciones, permitiendo la instalación de 128 sistemas fotovoltaicos para autoconsumo en edificios municipales. Estas instalaciones, con una potencia total de 1.200 kW, generan 180 MWh anuales de electricidad gratuita, logrando un ahorro de 27.000 € al año para las arcas municipales.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

La Agencia impulsa la creación de Comunidades Energéticas, ofreciendo difusión, acompañamiento y asesoramiento a ciudadanos, empresas y entidades locales. Su objetivo es promover una descarbonización justa e inclusiva, fomentando inversiones en infraestructuras verdes y la participación activa en la transición energética.

También gestiona la Oficina de Transformación Comunitaria en la provincia de Cádiz (OTC-Cádiz, financiada por la Unión Europea – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).



ÁREA DE DESARROLLO A LA CIUDADANÍA

Una provincia cohesionada y activa en el desarrollo de su ciudadanía.

Diputación de Cádiz

FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Desarrollo a la Ciudadanía, destaca la educación, la cultura, el deporte y la juventud como pilares esenciales para fortalecer la cohesión social y proyectar una imagen dinámica y atractiva de la provincia. Estas iniciativas no solo buscan enriquecer la vida de la ciudadanía, sino también impulsar la actividad económica impulsando programas que estimulen el turismo y la inversión.



Desde un enfoque transversal e inclusivo, el área trabaja para consolidar programas culturales, deportivos y educativos que alcancen todos los municipios y ELAs de la provincia. Las iniciativas están diseñadas para potenciar la creatividad, fomentar la participación juvenil y fortalecer los lazos sociales mediante actividades que destacan el patrimonio cultural y los valores locales. Asimismo, se garantiza que todas las personas, independientemente de su situación, puedan participar en las propuestas del área, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la provincia.

En 2025, el Área de Desarrollo a la Ciudadanía orienta su presupuesto hacia una estrategia que combina la promoción del bienestar social con iniciativas que refuercen el tejido económico y cultural de la provincia. Su capacidad de actuación se basa en los siguientes factores:

- ✔ Garantizar el acceso igualitario a actividades culturales y deportivas.
- ✔ Fomentar la participación juvenil, como motor de cambio de la provincia.
- ✔ Fortalecer el patrimonio cultural como base de cohesión.
- ✔ Activar la economía local mediante eventos estratégicos.
- ✔ Promover espacios inclusivos y convivencia intergeneracional.



IMPACTO ODS

43,75%



34,20%



11,44%



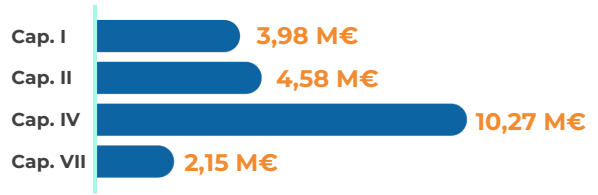
5,32%



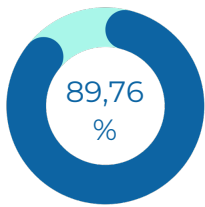
4,86%



Estructura del gasto y la inversión en Desarrollo a la Ciudadanía.

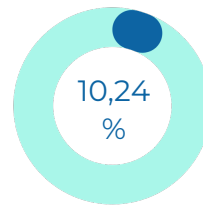


El presupuesto 2025 del Área de Desarrollo a la Ciudadanía refuerza su compromiso con la colaboración territorial, combinando un sólido respaldo operativo con inversiones que promuevan el deporte, la cultura y la participación. Gran parte de los recursos se destinan a apoyar a las entidades locales, asociaciones y otros agentes, garantizando un impacto directo en la ciudadanía.



OPERACIONES CORRIENTES

18.843.684,73 €

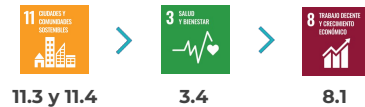


OPERACIONES DE CAPITAL

2.150.000 €

Las operaciones corrientes – Capítulos I, II y IV – aseguran una sólida base operativa para el área. Estas partidas financian actividades emblemáticas y proyectos culturales que refuerzan la participación juvenil, el deporte base y la cohesión social. Garantizan el apoyo a municipios y agentes locales, potenciando su capacidad para desarrollar iniciativas en beneficio de la ciudadanía.

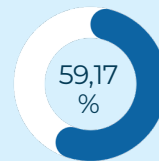
Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – se centran en inversiones estratégicas dirigidas a fortalecer infraestructuras deportivas, culturales y educativas de nuestros Ayuntamientos y ELAs. De igual modo, permiten impulsar y consolidar la capacidad organizativa de ferias, congresos y eventos de IFECA para el impulso del desarrollo económico, turístico y empresarial de la provincia.



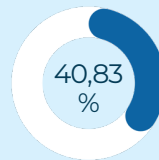
Impulsando la ciudadanía: cohesión, participación y progreso.

El presupuesto del Área de Desarrollo a la Ciudadanía refuerza su impacto apoyando a una diversidad de agentes: ayuntamientos, ELAs, asociaciones culturales, clubes deportivos y entidades educativas.

Más del 59 % de los recursos se destinan a fortalecer estas alianzas, promoviendo eventos culturales y deportivos, así como la participación juvenil. El 40 % restante asegura un funcionamiento operativo eficiente, imprescindible para impulsar estas iniciativas y garantizar su sostenibilidad en el territorio.



1 APOYO A TERCEROS



3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



1

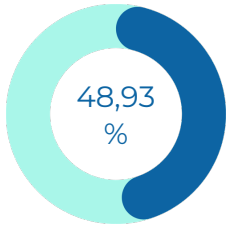
APOYO A TERCEROS

12.422.887,18 € de 20.993.684,73 €

Fortaleciendo las capacidades locales, el Apoyo a Terceros destina el 59,17 % del presupuesto del Área de Desarrollo a la Ciudadanía a iniciativas gestionadas por ayuntamientos, ELAs y otras entidades sociales.

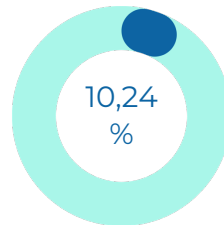
Estos recursos permiten desarrollar programas culturales, educativos y deportivos alineados con las prioridades locales, fomentando la participación ciudadana y la cohesión social. Además, el área impulsa la autonomía y la capacidad organizativa de los agentes del territorio, facilitando proyectos que refuercen la identidad y el progreso del conjunto de la provincia. Esta estrategia asegura un impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo un desarrollo inclusivo y transformador en toda la provincia.

**Cap. IV
Transferencias Corrientes**



10.272.887,18 €

**Cap. VII
Transferencias de capital**



2.150.000€

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|--------------|----------|
| 334 Promoción cultural | 4.477.000 € | |
| 341 Promoción y fomento del deporte | 3.846.000 € | |
| 431 Comercio | 2.100.000 € | |
| 342 Instalaciones deportivas | 955.000 € | |
| 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 662.887,18 € | |
| 338 Fiestas populares y festejos | 242.000 € | |
| 231 Asistencia social primaria | 90.000 € | |
| 320 Administración general de educación | 50.000 € | |

Ayuntamientos y ELAs

Mancomunidades y GDR

Universidades y otros centros

Agentes sociales

Familias

Administración Provincial

2

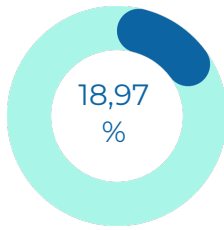
FUNCIONAMIENTO INTERNO

8.570.797,55 € de 20.993.684,73 €

El Funcionamiento Interno, que representa el 40,83 % del presupuesto total del Área de Desarrollo a la Ciudadanía, asegura los recursos necesarios para garantizar la operatividad y eficiencia de los servicios.

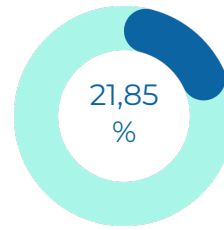
Este apartado incluye la gestión del personal, los gastos corrientes y el mantenimiento de las estructuras necesarias para coordinar iniciativas en toda la provincia. Esta base operativa es fundamental para que el área cumpla con su compromiso de impulsar programas y proyectos que beneficien directamente a la ciudadanía, asegurando la sostenibilidad y eficacia en el territorio.

**Cap. I
Gastos de Personal**



3.982.860,87 €

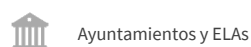
**Cap. II
Gastos Corrientes**



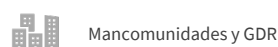
4.587.936,68 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

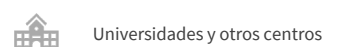
| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|----------------|----------|
| 341 Promoción y fomento del deporte | 2.899.000 € | |
| 334 Promoción cultural | 2.576.989,36 € | |
| 925 Atención a los ciudadanos | 1.117.049,27 € | |
| 338 Fiestas populares y festejos | 875.000 € | |
| 340 Administración general de deporte | 434.141,70 € | |
| 320 Administración general de educación | 307.983,67 € | |
| 431 Comercio | 301.696,87 € | |
| 330 Administración general de cultura | 58.936,68 € | |



Ayuntamientos y ELAs



Mancomunidades y GDR



Universidades y otros centros



Agentes sociales



Familias



Administración Provincial

CÁDIZ CON LOS GRANDES EVENTOS

La Diputación de Cádiz impulsa la creación de la **Oficina de Grandes Eventos** para posicionar a la provincia como un referente en la organización de eventos culturales y deportivos de alcance nacional e internacional. Esta iniciativa no solo busca proyectar a Cádiz al mundo, sino también asegurar que estos eventos se desarrollen de manera sostenible, maximizando su impacto positivo en la cohesión social, la economía local y el tejido cultural y deportivo del territorio.

La Oficina representa un compromiso estratégico de la Diputación para consolidar la provincia como un destino destacado para grandes eventos, asegurando su sostenibilidad en términos económicos, sociales y medioambientales.



Dinamización económica y desarrollo sostenible: impulso a la economía local, generación de empleo y uso responsable de los recursos para un crecimiento equilibrado.



Promoción del bienestar y cohesión social: impulso a la adopción de hábitos saludables y acceso a actividades culturales y educativas que refuerzan la calidad de vida y fomentan la integración social.



Inclusión social y equidad: fomento de actividades accesibles e inclusivas que garanticen la participación de colectivos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades.



Participación ciudadana: fortalecimiento del protagonismo ciudadano en iniciativas culturales y deportivas, fomentando la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia.



Preservación del entorno natural y acción climática: impulso a actividades que reducen el impacto ambiental, protegen la biodiversidad marina y terrestre, y fomentan un entorno sostenible.



CULTURALES

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| • Bahía Sound | San Fernando |
| • Tío Pepe Festival | Jerez de la Frontera |
| • Festival cabo de la Plata | Barbate |
| • Concert Music Festival | Chiclana de la Frontera |
| • Cádiz Festival | Cádiz |
| • No Sin Música Festival | Cádiz |
| • Puro Latino | El Puerto de Santa María |
| • Cabaret Festival | El Puerto de Santa María |
| • Barco La Pepa | Sanlúcar de Barrameda |
| • En La Línea Música | La Línea de La Concepción |

DEPORTIVOS

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| • Carrera de Caballos | Sanlúcar de Barrameda |
| • Kite boarding league | Tarifa |
| • Sail GP | Cádiz |
| • Vuelta Ciclista a Andalucía | La Línea de La Concepción |
| • Trofeo Internacional de Polo | San Roque (Sotogrande) |
| • Open Surf La Yerbabuena | Barbate |
| • Circuito Hípico del Sol | Vejer de la Frontera |

Cada gran evento celebrado en la provincia no solo es una muestra del talento cultural y deportivo, sino también una invitación para vivir la experiencia única que ofrece Cádiz. Desde el ambiente festivo de los festivales culturales hasta la emoción de las competiciones deportivas en escenarios naturales incomparables, estos eventos son una oportunidad para que residentes y visitantes se conecten con el patrimonio, las tradiciones y la modernidad de la región.

Cádiz, con sus paisajes, su historia y su gente, se transforma en un escenario vivo donde cada evento contribuye a construir una provincia vibrante, acogedora y globalmente reconocida.



PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y ESPACIO DEPORTIVOS

1.500.000 €

PAMIED

Programa de ayudas a municipios de la provincia de Cádiz, destinadas a pequeñas reparaciones en instalaciones y espacio deportivos, así como a adquisición de equipamiento deportivo inventariable. Con ello, la Diputación pretende ofrecer a la ciudadanía espacios para la práctica deportiva en las mejores condiciones y con elementos adecuados para el desarrollo de la misma.



Espacios deportivos accesibles e inclusivos: fomento de la cohesión social y el uso sostenible.



Promoción de la salud y el bienestar: acceso a instalaciones deportivas seguras y adecuadas.



Municipios < 50.000 hab.
ELAs

PLAN INTEGRAL DE ACTIVACIÓN DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y DEPORTE

1.516.000 €

PICGD

Programa de ayudas para el desarrollo de actividades culturales, gastronómicas y deportivas con especial arraigo en el territorio. Este plan fomenta la cooperación entre cultura, deporte y educación-juventud, impulsando proyectos comunes que contribuyen al desarrollo integral de la ciudadanía.



Fomento de la cultura, el deporte y la identidad local: impulso a actividades con arraigo territorial.



Acceso a la educación y el desarrollo social: aprendizaje y cohesión a través de la cultura y el deporte.



Municipios < 75.000 hab.
ELAs

AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA INNOVACIÓN

1.565.000 €

La Diputación de Cádiz impulsa este programa de subvenciones para fortalecer el tejido deportivo y cultural de la provincia, fomentando la participación en competiciones oficiales y el desarrollo de iniciativas culturales innovadoras.



Impulso a la industria cultural y deportiva: apoyo a proyectos que generan empleo y dinamizan la economía local.



Cultura y deporte accesibles: fortalecimiento del tejido cultural y deportivo como motor de cohesión social.



El deporte como motor de salud: apoyo a la práctica deportiva para fomentar hábitos saludables y bienestar.

COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES

Subvenciones para la organización y/o participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado, no profesionales de ámbito autonómico y nacional.



500.000 €



Clubes y asociaciones deportivas



Metas 3.4 y 8.3

COMPETICIONES EN EVENTOS DEPORTIVOS JJ.OO | JJ.PP

Subvenciones a deportistas individuales no profesionales que compitan en eventos oficiales autonómicos, nacionales o internacionales, dentro del calendario federativo y en disciplinas olímpicas o paralímpicas.



100.000 €



Deportistas individuales



Metas 3.4 y 8.3

CAMPEONATOS OFICIALES DE LIGA

Subvenciones para la participación en campeonatos oficiales de liga de ámbito nacional.



810.000 €



Clubes deportivos federados



Metas 3.4 y 8.3

PROYECTOS DE ÍNDOLE CULTURAL

Línea de ayudas para financiar proyectos culturales que fomenten la participación ciudadana, la innovación creativa y el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) como motor económico.

- Fomentar programas que promuevan el respeto al medio ambiente y la participación activa en proyectos de responsabilidad social.
- Incorporar tecnologías innovadoras en la oferta educativa, cultural y deportiva, garantizando la adaptación a las nuevas tendencias y facilitando el acceso digital.
- Establecer alianzas con ayuntamientos, empresas y organizaciones sociales para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de los proyectos.



155.000 €



Sector Creativo, Asociaciones e Industrias Culturales y Creativas.



Metas 8.3 y 11.4

PROGRAMA PLANEAMOS

571.000 €

Este programa plasma el apoyo incondicional de la Diputación a la vida cultural, a través de la acción de la **Fundación provincial de la Cultura**, propiciando programaciones de calidad, diversas y variadas en ámbitos y sectores durante todo el año.



Digitalización cultural y educativa: incorporación de tecnologías innovadoras para facilitar el acceso a la cultura y el deporte.



Cooperación para el desarrollo cultural: sinergias entre administraciones, empresas y organizaciones sociales.



Preservación del entorno natural y acción climática: impulso a actividades que reducen el impacto ambiental, protegen la biodiversidad marina y terrestre, y fomentan un entorno sostenible.



Este programa, que articula estas tres líneas de ayuda, fortalece la colaboración institucional y la capacidad de las administraciones locales para impulsar una oferta cultural innovadora, sostenible y accesible.

- Establecer alianzas con ayuntamientos, empresas y organizaciones sociales para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de los proyectos.
- Fomentar programas que promuevan el respeto al medio ambiente y la participación activa en proyectos de responsabilidad social.
- Incorporar tecnologías innovadoras en la oferta educativa, cultural y deportiva, garantizando la adaptación a las nuevas tendencias y facilitando el acceso digital.



Municipios < 50.000 hab.
ELAs



Metas 3.4 y 8.3






La Institución Ferial de Cádiz se consolidará como un referente en la organización de ferias, congresos y eventos destinados a impulsar el desarrollo económico, turístico y empresarial de la provincia. Para ello, se promoverá la innovación, la sostenibilidad y la proyección nacional e internacional de Cádiz, fortaleciendo su posicionamiento estratégico en sectores clave.

ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN

- **Promoción de Productos Locales:** se diseñarán y desarrollarán eventos temáticos que pongan en valor la riqueza de la provincia, tales como ferias gastronómicas, artesanales y de turismo. Estas iniciativas buscarán la participación activa de empresas, emprendedores y artesanos locales, generando sinergias y oportunidades de negocio que potencien la economía del territorio.
- **Especialización en Sectores Estratégicos:** se impulsará la creación de nuevas ferias especializadas en sectores emergentes o de alto potencial de crecimiento, como energías renovables, tecnología, economía azul y turismo sostenible. Estas ferias actuarán como catalizadores para atraer inversión, fomentar la innovación y fortalecer el ecosistema empresarial en la provincia.
- **Internacionalización y Cooperación Estratégica:** se establecerán acuerdos de colaboración con instituciones y empresas extranjeras, así como con organismos internacionales, con el objetivo de atraer participantes y visitantes internacionales a los eventos organizados. Esta estrategia permitirá aumentar la visibilidad de Cádiz en el ámbito global y fortalecer su competitividad como destino de referencia para el turismo de negocios y la atracción de inversiones.

CALENDARIO 2025

| | | |
|------------|---|---|
| ENERO | ▪ Hasta el día 4 : Juvelandia |  |
| FEBRERO | ▪ 17, 18 y 19 Congreso “Saborea Andalucía” ▪ 27 y 28 Salón Caravaning | |
| MARZO | ▪ 1 y 2 Salón Caravanning ▪ 7, 8 y 9 Expotaku 2025 ▪ 14, 15 y 16 Jerez Tattoo Convention ▪ 21, 22 y 25 Motorocasión 2025 | |
| ABRIL | ▪ 2 y 5 4ª Feria del Mayor Activo ▪ 12 y 15 Manga World Jerez |  |
| MAYO | ▪ 17 al 24 Feria del Caballo de Jerez (Concursos ecuestres) | |
| SEPTIEMBRE | ▪ 25 al 28 Feria de Caza (Diputación Provincial de Cádiz) | |
| OCTUBRE | ▪ 15 y 16: Expoconstruye 2025 (Salón Profesional) ▪ 24, 25 y 26 Bodasur 2025 | |
| NOVIEMBRE | ▪ 7, 8 y 9 Fegasur 2025 ▪ 21 al 25 Motorsur 2025 |  |
| DICIEMBRE | ▪ 17, 18 y 19 Juvelandia (colegios) ▪ 26 al 4 (enero) Juvelandia (Público) |  |



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación de Cádiz refuerza su compromiso con una administración eficiente y profesionalizada, asegurando la estabilidad del empleo público y optimizando la gestión de los recursos humanos. A través de una estrategia integral, el Área de Función Pública y Recursos Humanos impulsa procesos de consolidación, modernización y formación que garantizan un servicio público de calidad, adaptado a las necesidades de la provincia de Cádiz.



El fortalecimiento institucional no se mide solo en estructuras y normativas, sino en la capacidad de dotar a la Diputación de los profesionales adecuados para garantizar el mejor servicio público. Cada proceso de selección, cada estabilización de empleo y cada mejora en la gestión interna se traduce en un impacto real en la calidad y continuidad de los servicios que llegan a las entidades locales. Con una estrategia que equilibra eficiencia y estabilidad, el Área de Función Pública y Recursos Humanos actúa como garante de una administración preparada para responder a las demandas del territorio con solvencia y visión de futuro.

Este propósito se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes factores estratégicos:

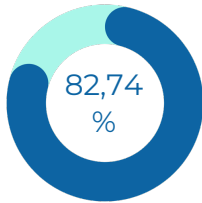
- ✓ Reducir la temporalidad y consolidar empleo para una administración más estable.
- ✓ Optimizar la selección y promoción, garantizando un acceso equitativo.
- ✓ Reforzar la transparencia, asegurando procesos abiertos y accesibles.
- ✓ Fortalecer la estructura interna, garantizando un servicio público eficaz.

Estructura del gasto y la inversión en Función Pública y RR.HH.



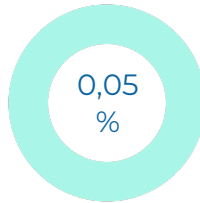
El presupuesto 2025 del Área de Función Pública y Recursos Humanos permite desarrollar los procesos administrativos y organizativos necesarios para la gestión del personal en la Diputación. Con una distribución centrada en los gastos de personal y operativos, este presupuesto facilita la planificación, coordinación y ejecución de procedimientos internos, asegurando estabilidad y eficiencia en la administración provincial.

OPERACIONES CORRIENTES



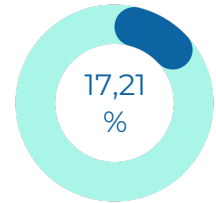
7.975.022,92 €

OPERACIONES DE CAPITAL



5.000,00 €

OPERACIONES FINANCIERAS



1.658.750,00 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I y II – garantizan el funcionamiento del área mediante la financiación de los gastos de personal y operativos, asegurando estabilidad y eficiencia en su servicio.

Las Operaciones de Capital – Capítulo VI – permiten la mejora de equipamientos necesarios para el funcionamiento del área.

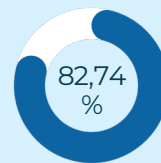
Las Operaciones Financieras – Capítulo VIII – garantizan la estabilidad organizativa mediante provisiones que sostienen el equilibrio financiero.



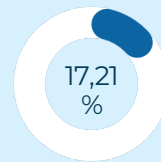
Eficiencia institucional en torno al factor humano.

El 82,74% del presupuesto del área garantiza el funcionamiento interno, asegurando la cobertura de gastos de personal y operativos. Esta dotación permite la planificación, coordinación y ejecución de procedimientos clave para la estabilidad y eficiencia de la administración pública.

Por su parte, un 17,21% se destina a activos financieros, asegurando la sostenibilidad económica de la Diputación. La inversión en proyectos propios es residual y sin impacto significativo en la estructura presupuestaria.



1 FUNCIONAMIENTO INTERNO



2 ACTIVOS FINANCIEROS



1 FUNCIONAMIENTO INTERNO

7.975.022,92 € de 9.638.772,92 €

El correcto funcionamiento interno del Área de Función Pública y Recursos Humanos es clave para asegurar una administración eficiente y profesionalizada. Con un 76,17% del presupuesto destinado a gastos de personal (7,34 M€) y un 6,57% a gastos operativos (633.550 €), esta dotación permite la cobertura de servicios esenciales, la planificación estratégica del empleo público y la optimización de los procesos administrativos.

Este presupuesto permite no solo la gestión operativa del área, sino también el desarrollo e implementación de las políticas estratégicas en materia de función pública, asegurando una administración moderna y adaptada a las necesidades de la Diputación.

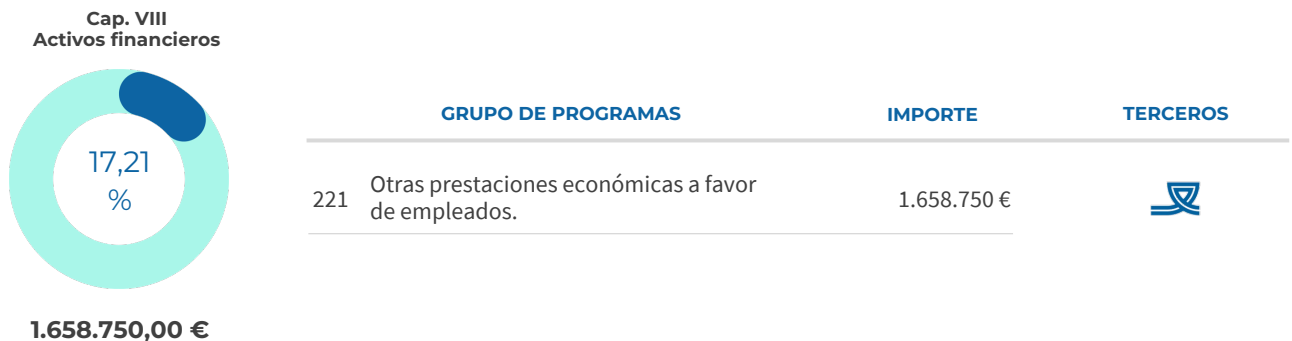


| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|----------------|----------|
| 920 Administración general. | 3.726.396,27 € | |
| 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados. | 2.648.826,65 € | |
| 211 Pensiones | 1.520.000 € | |
| 912 Órganos de gobierno | 79.800 € | |

2 ACTIVOS FINANCIEROS

1.658.750,00 € de 9.638.772,92 €

El 17,21% del presupuesto del Área de Función Pública y Recursos Humanos está destinado a activos financieros, garantizando la estabilidad organizativa y la capacidad de respuesta de la Diputación en materia de gestión económica del personal. Esta dotación permite atender compromisos financieros vinculados a anticipos al personal y otras provisiones estratégicas, asegurando una administración sostenible y preparada para afrontar las necesidades futuras en la gestión de recursos humanos



EMPLEO PÚBLICO ESTABLE Y DE CALIDAD PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN

La Diputación de Cádiz sigue avanzando hacia una administración más sólida y eficiente, donde la estabilidad laboral sea un pilar fundamental. En 2024, el proceso de consolidación ha permitido reducir la temporalidad y garantizar empleo estable a cientos de profesionales, pero el compromiso continúa.

Con la previsión de formalizar todas las plazas durante 2025, este proceso refuerza la calidad del empleo público y asegura que los servicios de la Diputación cuenten con equipos preparados y comprometidos con el futuro de la provincia.





2025 | CIERRE DE UN PROCESO CLAVE

El proceso de consolidación del empleo público sigue avanzando en 2025. Con los procedimientos en su fase final, se espera que todas las plazas pendientes queden formalizadas antes de junio de 2025. Este hito permitirá completar la transición hacia una plantilla más estable y reforzar la calidad del servicio público.

1. Resolución final de los procedimientos en curso → Los tribunales finalizarán los procesos selectivos para cerrar la consolidación de plazas.
2. Formalización de contratos y nombramientos → Incorporación definitiva del personal estabilizado en sus puestos.
3. Reducción efectiva de la temporalidad → Cumplimiento de la Ley 20/2021 con el cierre de 360 plazas formalizadas.
4. Evaluación del impacto → Cálculo final de la estabilización alcanzada y cómo mejora la estructura de la Diputación.



La promoción interna facilita el crecimiento profesional dentro de la Diputación, permitiendo el acceso a mejores oportunidades laborales y al desarrollo de nuevas competencias en la administración pública.



La reducción de la temporalidad impulsa empleos más estables y de calidad, fortaleciendo el sector público como impulsor también del desarrollo económico de la provincia.

OEP 2024: MÁS EMPLEO, MÁS SERVICIO PÚBLICO.

La Diputación de Cádiz sigue apostando por el empleo público estable y accesible. A través de la **Oferta de Empleo Público 2024 (OEP 2024)**, se han aprobado 94 nuevas plazas, facilitando el acceso a la administración y permitiendo la promoción interna del personal.

Estas plazas se distribuyen entre 61 de turno libre y 33 de promoción interna, y sus procedimientos ya están en marcha. Además, se están tramitando procesos de OEP de ejercicios anteriores, reforzando la plantilla de la Diputación en distintos ámbitos.

61

Plazas de turno libre

33

Plazas de promoción interna

Esta oferta responde a la planificación estratégica de la Diputación, asegurando la cobertura de necesidades estructurales en áreas clave. Su aprobación se fundamenta en la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado y en la Ley 5/2023 de Función Pública de Andalucía, garantizando que el proceso se desarrolle conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

ESTABILIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD

Cobertura de necesidades estructurales

La OEP 2024 responde a la planificación estratégica de la Diputación de Cádiz, asegurando la dotación de personal en servicios clave y la estabilidad organizativa.

Cumplimiento de la normativa vigente

Su aprobación se fundamenta en la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado y en la Ley 5/2023 de Función Pública de Andalucía, garantizando procesos ajustados a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Refuerzo de la calidad del servicio público

La estabilidad laboral derivada de la OEP permite mejorar la eficiencia de la administración y asegurar una mejor prestación de los servicios esenciales en la provincia.



La consolidación laboral garantiza igualdad de oportunidades, promoviendo un acceso equitativo y transparente al empleo público.



Un empleo público estable fortalece la administración y mejora la prestación de servicios esenciales en la provincia.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Estrategia e innovación para un futuro sostenible.



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación de Cádiz impulsa un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, donde la planificación estratégica es clave para transformar la economía y el territorio.

Son dos los principios que inspiran este proceso de búsqueda de soluciones diferentes a los problemas estructurales de nuestro modelo de desarrollo económico; la sostenibilidad y la innovación, apoyado en la inteligencia creativa y el talento.



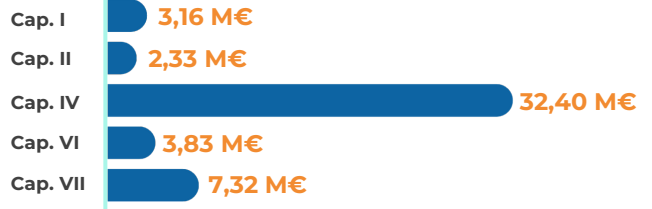
A su vez, el refuerzo presupuestario permite consolidar políticas de apoyo a sectores estratégicos, mejorar infraestructuras y fortalecer el ecosistema emprendedor.

Los cambios económicos, ambientales y tecnológicos exigen una gestión innovadora y flexible. Para afrontarlos, la Diputación apuesta por la inteligencia territorial, optimizando recursos y conectando agentes clave. A través de estrategias integradas y apoyo empresarial, impulsa un crecimiento sostenible que refuerza el tejido productivo y social de Cádiz. Este enfoque favorece la especialización del territorio y la modernización económica, sentando las bases de un desarrollo más competitivo y resiliente.

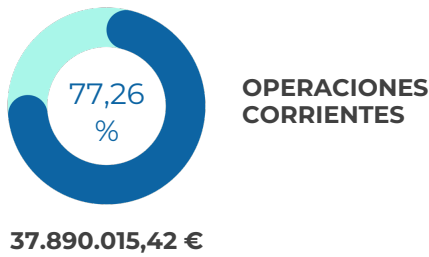
Su capacidad de actuación se basa en los siguientes factores:

- ✔ Transformación sostenible e inteligente de la economía.
- ✔ Impulso al emprendimiento y al ecosistema innovador.
- ✔ Especialización productiva y refuerzo de infraestructuras clave.
- ✔ Generación de conocimiento, digitalización y creatividad.
- ✔ Gobernanza abierta y cooperación con actores estratégicos.
- ✔ Revitalización del territorio con soluciones naturales.
- ✔ Posicionamiento estratégico de Cádiz como destino clave.

Estructura del gasto y la inversión en Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico.



El presupuesto 2025 del Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico refleja un enfoque equilibrado entre el sostenimiento operativo y el impulso a proyectos estratégicos. Se garantiza el funcionamiento eficiente de los servicios mientras se fomenta un desarrollo territorial inteligente, con inversiones clave que fortalecen la competitividad y la resiliencia económica de la provincia.



Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV – consolidan la base operativa del área, asegurando el funcionamiento eficiente de los servicios estratégicos. Este esfuerzo financiero se traduce en apoyo directo a los municipios y en el fortalecimiento de estructuras clave para el desarrollo territorial.

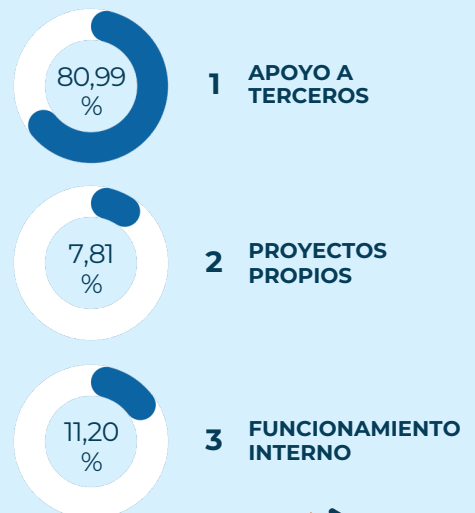
Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – reflejan la apuesta por inversiones estratégicas que generan un impacto transformador. Estas partidas financian proyectos de modernización, digitalización y fortalecimiento del ecosistema productivo, asegurando un crecimiento sostenible y competitivo.



Impulsando el territorio: equilibrio, apoyo y transformación.

El área mantiene un enfoque en el que prioriza la colaboración con agentes clave del territorio. Un 80,99% del presupuesto se destina al apoyo a terceros, facilitando recursos a ayuntamientos, ELAs y actores estratégicos para impulsar el crecimiento y la innovación.

A su vez, un 7,81% se orienta a proyectos propios, reforzando la capacidad docente, y un 11,20% garantiza el funcionamiento interno, maximizando la eficiencia del servicio público y asegurando la coordinación operativa.



1

APOYO A TERCEROS

39.716.919,90 € de 49.039.909,06 €

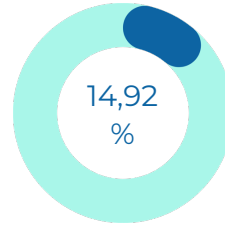
El Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico destina sus recursos a fortalecer la economía local y la competitividad provincial. Con un 66,07% del presupuesto orientado a transferencias corrientes y un 14,92% a transferencias de capital, se prioriza el impulso a sectores clave, el desarrollo empresarial y la dinamización en general de la economía productiva. Estas inversiones permiten articular proyectos estratégicos que refuerzan el tejido productivo y generan nuevas oportunidades en el territorio.

Cap. IV
Transferencias Corrientes



32.399.326,26 €

Cap. VII
Transferencias de capital



7.317.593,64 €

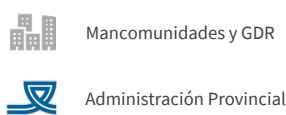
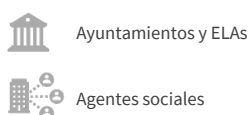
¿A QUÉ SE DESTINA?

GRUPO DE PROGRAMAS

IMPORTE

TERCEROS

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|-----------------|----------|
| 241 Fomento del empleo | 14.368.866,18 € | |
| 432 Información y promoción turística | 9.550.146,69 € | |
| 433 Desarrollo empresarial | 3.786.875 € | |
| 439 Otras actuaciones sectoriales | 2.540.000 € | |
| 153 Vías públicas | 1.526.348,89 € | |
| 336 Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico | 1.130.000 € | |
| 933 Gestión del patrimonio | 1.129.968,77 € | |
| 430 Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas | 941.800 € | |
| 920 Administración general | 789.654,73 € | |
| 171 Parques y jardines | 744.634,75 € | |
| 415 Protección y desarrollo de los recursos pesqueros | 383.000 € | |
| 163 Limpieza viaria | 319.883,09 € | |
| 414 Desarrollo rural | 287.000 € | |
| 412 Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos | 284.010,71 € | |
| 172 Protección y mejora del medio ambiente | 238.744,14 € | |
| 334 Promoción cultural | 227.563,77 € | |
| 422 Industria | 215.000 € | |






























1


APOYO A TERCEROS

39.716.919,90 € de 49.039.909,06 €

Continuación


| GRUPO DE PROGRAMAS | | IMPORTE | TERCEROS |
|--------------------|--|--------------|---|
| 326 | Servicios complementarios de educación | 176.853,85 € |  |
| 327 | Fomento de la convivencia ciudadana | 125.000 € |  |
| 341 | Promoción y fomento del deporte | 115.616 € |   |
| 463 | Investigación científica, técnica y aplicada | 90.000 € |  |
| 338 | Fiestas populares y festejos | 70.801,89 € |   |
| 231 | Asistencia social primaria | 69.314,56 € |  |
| 454 | Caminos vecinales | 68.797,93 € |  |
| 342 | Instalaciones deportivas | 64.791,23 € |  |
| 491 | Sociedad de la información | 63.000 € |  |
| 160 | Alcantarillado | 59.560 € |  |
| 311 | Protección de la salubridad pública | 49.749,81 € |  |
| 164 | Cementerio y servicios funerarios | 42.900,71 € |  |
| 323 | Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 38.942,04 € |   |
| 330 | Administración general de cultura | 32.530,38 € |  |
| 419 | Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca | 32.500 € |  |
| 431 | Comercio | 30.000 € |  |
| 333 | Equipamientos culturales y museos | 28.500 € |  |
| 165 | Alumbrado público. | 21.832,38 € |  |
| 332 | Bibliotecas y Archivos. | 20.183,18 € |  |
| 170 | Administración general del medio ambiente. | 19.037 € |  |
| 161 | Abastecimiento domiciliario de agua potable. | 14.232,36 € |  |
| 340 | Administración general de deporte | 11.984,82 € |  |
| 924 | Participación ciudadana. | 7.295,04 € |  |

 Ayuntamientos y ELAs

 Mancomunidades y GDR

 Universidades y otros centros

 Agentes sociales

 Administración Provincial

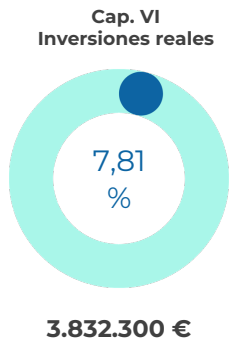
2

PROYECTOS PROPIOS

3.832.300 € de 49.039.909,06 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Los Proyectos Propios representan una apuesta por la mejora de infraestructuras esenciales. Con un 7,81% del presupuesto destinado a inversiones reales, se refuerzan el funcionamiento de centros docentes, así como la gestión del patrimonio. Estas actuaciones garantizan mejores condiciones para la comunidad educativa y la conservación del entorno institucional.



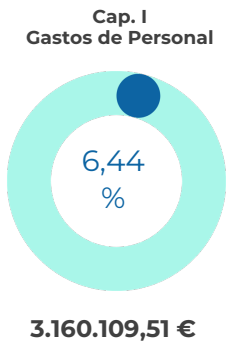
| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|-------------|----------|
| 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 3.825.000 € | |
| 172 Protección y mejora del medio ambiente | 4.800€ | |
| 933 Gestión del patrimonio | 2.500€ | |

FUNCIONAMIENTO INTERNO

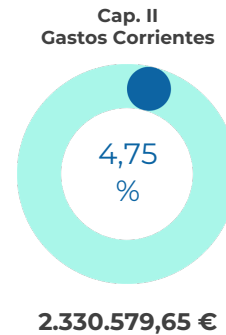
5.490.689,16 € de 49.039.909,06 €

3

El funcionamiento interno garantiza la operatividad del área, permitiendo una gestión eficiente y la continuidad de los servicios. Con un 6,44% del presupuesto destinado a personal y un 4,75% a gastos corrientes, se optimizan los recursos para reforzar la planificación, la coordinación y el desarrollo estratégico en la provincia.



¿A QUÉ SE DESTINA?



| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|----------------|----------|
| 920 Administración general | 1.904.188,94 € | |
| 334 Promoción cultural | 1.203.000 € | |
| 432 Información y promoción turística | 1.026.245,13 € | |
| 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 586.623,99 € | |
| 462 Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos | 428.395,42 € | |
| 433 Desarrollo empresarial | 291.500 € | |
| 491 Sociedad de la información | 44.735,68 € | |
| 341 Promoción y fomento del deporte | 3.000 € | |
| 933 Gestión del patrimonio | 3.000 € | |

DIPUINNOVA +

5.182.185 €

DIPUINNOVA PLUS es una apuesta por los sectores económicos llamados a tener mayor peso en el futuro. Sectores con mayor capacidad tractora y efecto multiplicador desde el punto de vista tecnológico y de competitividad del territorio, aquellos en los que el sector público puede ejercer una acción catalizadora, sin olvidar los emergentes llamados a ir ganando espacio económico.

Su objetivo es buscar nuevas oportunidades, nuevos proyectos con capacidad de explotar el conocimiento experto y el talento para integrarlo en las cadenas de valor de nuestro sistema productivo.



Impulso a sectores estratégicos para generar empleo y dinamizar la economía local.



Fomento de la innovación y la tecnología para aumentar la competitividad territorial.



Integración del talento y el conocimiento en cadenas de valor sostenibles y eficientes.



Todos los municipios y ELAs



Entidades sin ánimo de lucro



PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL

5.700.000 €

Impulso a los Planes de Cooperación Local destinados a satisfacer básicamente las demandas de los ciudadanos y de los usuarios de los servicios públicos, asistiendo a los municipios de nuestra provincia en el ámbito de la gestión de sus competencias, mediante actuaciones que repercutan en el bienestar de los ciudadanos y en la mejora del desempleo a través de la financiación de los recursos humanos y técnicos.



Mejora del empleo local y la estabilidad laboral a través de la financiación de recursos humanos y técnicos esenciales.



Apoyo a municipios con menos recursos para reducir desigualdades territoriales y mejorar la cohesión social



Municipios < 20.000 hab.
ELAs

PLAN REHABIT

4.600.000 €

El Plan Rehabit de acciones para la rehabilitación y revitalización de edificios singulares de interés social y económico moderniza edificios públicos en desuso, dándoles una nueva vida al servicio de la ciudadanía bajo los estándares de la Nueva Bauhaus Europea.

Además de mejorar su habitabilidad y eficiencia energética, impulsa la revitalización urbana y rural, genera empleo, fomenta el turismo y fortalece la comunidad local. Su impacto va más allá de lo ambiental, asegurando que estos espacios rehabilitados tengan un uso público y contribuyan al desarrollo social y económico del territorio.



Impulso de la eficiencia energética en espacios rehabilitados, garantizando su sostenibilidad y reducción del impacto ambiental.



Generación de empleo, fortalecimiento del turismo y dinamización económica a través de la recuperación de inmuebles con uso público.



Recuperación y modernización de edificios públicos en desuso para revitalizar áreas urbanas y rurales, mejorando la calidad de vida y el entorno local.



Todos los municipios y ELAs

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO STA. M^a DEL ROSARIO

3.800.000 €

Este proyecto permitirá modernizar un edificio en desuso para su nuevo uso como Escuela de Hostelería, generando oportunidades de formación y empleo en el sector gastronómico.

PLAN DE ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DEL MEDIO URBANO Y RURAL (AIRER)

2.000.000 €

Desarrollo de proyectos orientados a fijar población en los municipios y fomentar el desarrollo económico en los entornos rurales, mejorando la calidad de vida y creando oportunidades para sus habitantes.

Para ello, se impulsa la actividad económica a través de proyectos que potencien los valores propios y los recursos endógenos del territorio, como el patrimonio, la agroalimentación y el medio natural. Estas iniciativas abren los sectores tradicionales a nuevos ámbitos como las energías renovables y la aplicación de tecnologías innovadoras.



Consolidación de población y fortalecimiento del desarrollo rural para garantizar comunidades más sostenibles y dinámicas.



Impulso de energías renovables y tecnologías sostenibles para reducir el impacto ambiental en entornos rurales.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs

CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS.

1.160.000 €

Este programa creará un entorno facilitador para generar nuevos espacios e infraestructuras en determinados ámbitos de especialización productiva. Su objeto es el apoyo a la creación, gestión y optimización de infraestructuras productivas y de soporte de la innovación.

A su vez se impulsarán la creación y optimización de equipamientos destinados al desarrollo de iniciativas emprendedoras y startups. Se trata de generar una red de ACELERADORAS, E INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA, COWORKING DIGITALES, VIVEROS 4.0, etc. Los desarrollos concretos serán de iniciativa propia o a través de fórmulas colaborativas con entidades del ecosistema provincial de emprendimiento.



Impulso a la creación de espacios de innovación y emprendimiento que generan empleo y dinamizan la economía local.



Desarrollo de infraestructuras tecnológicas avanzadas que fomentan la innovación y la competitividad en sectores estratégicos.



Regeneración y modernización de espacios productivos para hacerlos más sostenibles, eficientes y adaptados a la economía digital.



Todos los municipios y ELAs

IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO

1.000.000 €

Impulsa un turismo gastronómico sostenible conservando el patrimonio alimentario, los paisajes y la biodiversidad de Cádiz, promoviendo productos locales de calidad y razas autóctonas para fortalecer su presencia en mercados nacionales e internacionales, y diseñando una marca que represente la excelencia y diversidad de la alimentación gaditana. Es el caso de las iniciativas Saborea Cádiz o Cádiz Vale Más.



Impulso al turismo gastronómico sostenible y a la proyección internacional del sector agroalimentario gaditano.



Fomento de la producción sostenible, la preservación de razas autóctonas y la promoción de productos locales de calidad.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs

DIPUCÁDIZ GLOBAL TRADE

540.000 €

DipuCádiz Global Trade es el plan de internacionalización que impulsa la inserción y competitividad global de las pymes y micropymes gaditanas. Incluye la creación de **Cádiz Investment Hub**, la primera plataforma para identificar, atraer y consolidar inversiones estratégicas en la provincia, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Cádiz.



Fomento del crecimiento empresarial y acceso a mercados internacionales para pymes y micropymes.



Atracción de inversiones estratégicas y fortalecimiento del tejido productivo de la provincia.



Todos los municipios y ELAs

EVENT THINK CÁDIZ

1.200.000 €

Programa de patrocinios y micropatrocinios que apoya eventos con un alto impacto mediático y diferenciador. Su enfoque 'win to win' garantiza una gran cobertura nacional e internacional, posicionando a Cádiz como un destino de referencia. Todos los eventos deben estar alineados con las marcas estratégicas de destino.



Impulso a la industria de eventos como motor de dinamización económica y turística.



Promoción de eventos que refuercen la identidad cultural y el posicionamiento global de Cádiz



Todos los municipios y ELAs

TUGASA – TURISMO GADITANO

3.061.554 €

La Red de Hoteles y Restaurantes Rurales de la Provincia de Cádiz es una iniciativa impulsada por la Diputación de Cádiz para fortalecer el turismo rural en los municipios más pequeños. A través de la rehabilitación y gestión de edificios históricos, TUGASA preserva el patrimonio cultural, impulsa el desarrollo económico local y ofrece experiencias turísticas de calidad basadas en la autenticidad del entorno gaditano.

Con un modelo de gestión sostenible, TUGASA apuesta por la excelencia en el servicio y la promoción de productos locales, consolidando a la provincia como un destino de referencia en turismo rural y gastronómico.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



IEDT – INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TÉCNOLÓGICO

EL IEDT es un organismo autónomo de la Diputación Provincial que trabaja para impulsar el desarrollo socioeconómico del territorio. Su labor se centra en la creación de instrumentos y estructuras productivas que fomenten el empleo estable, la mejora de la competitividad y la integración laboral de la ciudadanía.

A través de un enfoque de concertación y subsidiariedad, el IEDT colabora estrechamente con instituciones públicas y privadas, facilitando el acceso a recursos y oportunidades estratégicas. Su experiencia en la captación y gestión de Fondos Europeos ha permitido consolidar proyectos clave que fortalecen la economía provincial y el tejido empresarial.



EMPRENDIMIENTO Y APOYO A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

El IEDT impulsa la creación y expansión de nuevas empresas, promoviendo la inversión productiva y la internacionalización de las pymes gaditanas.

Desarrolla iniciativas para fortalecer el tejido empresarial, ofreciendo recursos a emprendedores y autónomos para consolidar sus proyectos. Se facilitando el acceso a financiación y asesoramiento estratégico. Además, se fomenta la modernización e innovación de los sectores productivos, garantizando su competitividad en un entorno económico en constante evolución.

1.294.588 €



Entidades sin ánimo de lucro



Todos los municipios y ELAs

FORMACIÓN Y PRÁCTICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

El IEDT facilita el acceso a la formación y la inserción laboral, priorizando la capacitación de jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión.

Se destinan recursos a modernizar espacios formativos y mejorar itinerarios educativos que permiten obtener certificaciones profesionales. A través de prácticas en empresas y orientación laboral, el Instituto facilita herramientas para que los participantes desarrollen habilidades clave y accedan a empleos alineados con las demandas del mercado.

6.632.168 €



Todos los municipios y ELAs

14.368.866,1 €

SOSTENIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

El IEDT impulsa la modernización de infraestructuras públicas para reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia de los servicios.

Se destinan recursos a optimizar edificios y equipamientos, promoviendo la eficiencia energética y el uso de energías renovables. A través de subvenciones y proyectos estratégicos, el Instituto facilita la transición hacia infraestructuras más sostenibles, reduciendo la huella de carbono y mejorando la calidad de los servicios públicos en la provincia.

1.560.380 €



Municipios < 20.000 hab.
ELAs

COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

El IEDT participa en proyectos transnacionales para fortalecer la economía, fomentar la digitalización y mejorar la cohesión social.

A través de iniciativas europeas, se desarrollan estrategias que impulsan la sostenibilidad, la economía social y la innovación territorial. La colaboración con entidades públicas y privadas facilita la captación de fondos y la implementación de acciones que refuerzan la competitividad y garantizan un desarrollo equilibrado en la provincia.

920.328 €



Todos los municipios y
ELAs

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÁDIZ

El Patronato Provincial de Turismo de Cádiz trabaja para consolidar la provincia como un destino competitivo, sostenible y de calidad. A través de una planificación estratégica, impulsa la conectividad, la digitalización y la excelencia turística, fomentando un modelo equilibrado que diversifica la oferta y combate la estacionalidad.

Con una apuesta por la innovación y la sostenibilidad, el Patronato desarrolla acciones que refuerzan la identidad del destino, optimizan la promoción en mercados clave y potencian la colaboración público-privada para maximizar el impacto del turismo en el desarrollo económico de la provincia.



PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN TURÍSTICA

El Patronato refuerza la promoción del destino Cádiz con campañas de comunicación y presencia en mercados estratégicos.

A través de ferias, jornadas y congresos, se impulsan acciones que posicionan la provincia en el sector turístico global. Además, se desarrollan iniciativas de marketing y patrocinio de eventos clave, garantizando una mayor proyección nacional e internacional del destino.

1.512.627,37 €



Entidades sin ánimo de lucro



Todos los municipios y ELAs

CONECTIVIDAD

Mejorar la conectividad es clave para consolidar Cádiz como un destino turístico accesible y competitivo.

El Patronato trabaja en la ampliación de rutas y la optimización del transporte constantemente con AENA y turoperadoras, facilitando el acceso a la provincia. A través de acuerdos estratégicos y presencia en ferias del sector, se impulsa la atracción de nuevas conexiones que favorezcan el crecimiento del turismo y el desarrollo económico local.

1.131.147,14 €



Entidades sin ánimo de lucro



Todos los municipios y ELAs

5.297.133,76 €

ACCIONES INVERSAS

El Patronato organiza acciones inversas para reforzar la proyección del destino Cádiz en mercados clave para los intereses de la provincia.

A través de viajes de familiarización para profesionales del sector, se ofrece una experiencia directa del destino. Estas iniciativas permiten generar contenido de alto impacto y mejorar la percepción de Cádiz como un lugar atractivo y diferenciado, facilitando su posicionamiento en la toma de decisiones de potenciales visitantes.

558.477,01 €

Entidades sin
ánimo de lucroTodos los municipios y
ELAs

SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA

El Patronato desarrolla un sistema de inteligencia turística para optimizar la toma de decisiones y la planificación del sector.

Mediante el análisis de datos turísticos, se obtienen indicadores clave que permiten mejorar la eficiencia en la gestión del destino. Esta herramienta facilita una comprensión más precisa de las tendencias del mercado, contribuyendo a estrategias de promoción más efectivas y a una distribución equilibrada de los flujos turísticos en la provincia.

82.000 €

Entidades sin
ánimo de lucroTodos los municipios y
ELAs

GOBERNANZA

El Patronato fortalece la gobernanza turística con un modelo basado en la eficiencia, la transparencia y la colaboración público-privada.

A través de una gestión optimizada de los recursos, se garantiza la prestación eficaz de los servicios turísticos, asegurando su alineación con las necesidades del sector. Además, se fomenta la participación conjunta de instituciones y actores clave, impulsando una estrategia coordinada que refuerce la competitividad del destino Cádiz.

25.403,95 €

Entidades sin
ánimo de lucroTodos los municipios y
ELAs



El Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico, junto con sus entidades dependientes y otras entidades colaboradoras, impulsa un amplio abanico de iniciativas que refuerzan el tejido económico y social de la provincia de Cádiz.

Desde el fomento del emprendimiento y la innovación hasta la promoción turística y la sostenibilidad, estas acciones consolidan un modelo de desarrollo alineado con los retos estratégicos de Cádiz. La diversidad de programas y proyectos reflejados en estas imágenes es testimonio del compromiso con un futuro más equilibrado e inclusivo para el territorio.

ESCUELA DE HOSTELERÍA-INSTITUCIÓN PROVINCIAL FERNANDO QUIÑONES

483.286 €

La Institución Provincial "Fernando Quiñones" es un centro público perteneciente a la Diputación Provincial de Cádiz que imparte su enseñanza oficial a través de un convenio firmado por este organismo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Nuestro centro dispone de una experiencia académica de más de 40 años, en el transcurso de los cuales ha ido formando a numerosos profesionales de distintos sectores laborales, siendo en la actualidad alrededor de 200 el número de alumnos que tienen cada curso la oportunidad de formarse con nosotros y alcanzar un altísimo porcentaje las capacidades y aptitudes profesionales necesarias para su inserción en el mercado laboral.

En el Centro se imparten actualmente 4 Ciclos Formativos, todos ellos pertenecientes a la familia Profesional de Hostelería y Turismo:

- Ciclo formativo de grado medio de Cocina y Gastronomía
- Ciclo formativo de grado medio de Servicios en Restauración
- Ciclo formativo de grado superior de Dirección en Cocina
- Ciclo formativo de grado superior de Gestión en Alojamientos Turísticos



Todos los municipios y ELAs



ÁREA DE DESARROLLO LOCAL

Impulsando el desarrollo local: recursos para un crecimiento sostenible.



64,51%



14,79%



10,56%

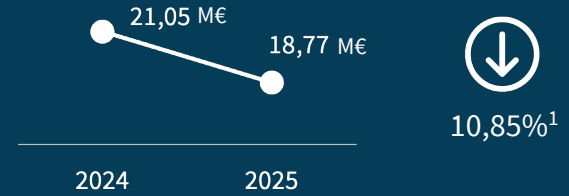


10,14%



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación de Cádiz impulsa, a través del Área de Desarrollo Local, una estrategia de cooperación que refuerza la inversión municipal. Su objetivo principal es garantizar que los ayuntamientos, especialmente los más pequeños, dispongan de los recursos necesarios para mejorar infraestructuras y servicios esenciales.



El desarrollo equilibrado del territorio depende de dotar a las entidades locales de la provincia de herramientas efectivas para su crecimiento. A través de planes estratégicos como el PPCOS y el Dipu-INVER, el Área de Desarrollo Local canaliza recursos para que las entidades locales ejecuten proyectos clave. Este enfoque permite fortalecer infraestructuras, optimizar servicios públicos y fomentar la cohesión territorial, asegurando que el progreso llegue a todos los rincones de la provincia.

Esta estrategia se materializa en 2025 impulsando los siguientes factores:

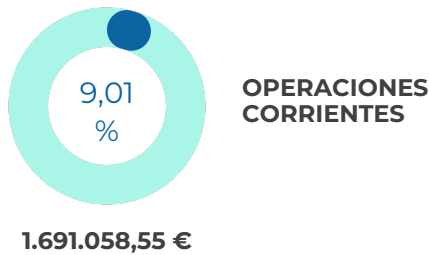
- ✓ Garantizar recursos para que las entidades locales mejoren infraestructuras y equipamientos esenciales.
- ✓ Reforzar los servicios públicos, optimizando su eficiencia y cobertura territorial.
- ✓ Facilitar la ejecución de proyectos municipales con financiación ágil y adaptada a cada localidad.
- ✓ Reducir desigualdades en la provincia, asegurando que el desarrollo llegue a todos los rincones.
- ✓ Potenciar la cooperación entre la Diputación y los municipios y ELAs para una gestión más eficaz.

(1) Una disminución debida a que en 2024 se libró el 70% de los fondos correspondientes al PPCOS y en 2025 se incluye la financiación del 30% restante.

Estructura del gasto y la inversión en Desarrollo Local.

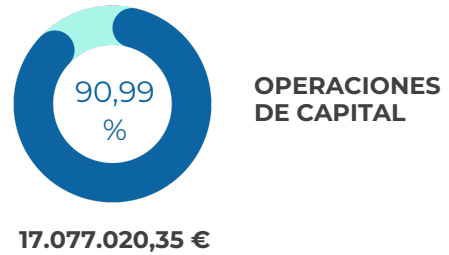


El presupuesto 2025 del Área de Desarrollo Local refleja un claro compromiso con la cooperación municipal, canalizando recursos estratégicos hacia las entidades locales. Con una estructura basada en transferencias de capital, se refuerza la capacidad de los municipios y ELAs para ejecutar proyectos clave, garantizando un desarrollo equilibrado en toda la provincia.



Las Operaciones Corrientes – Capítulos I y II – corresponden al gasto necesario para el funcionamiento administrativo del Área de Desarrollo Local. Incluyen los recursos destinados a personal y gestión interna, asegurando que los planes y programas puedan ejecutarse de manera eficaz.

Esta estructura permite coordinar la financiación de proyectos municipales con eficiencia y rigor.



Las Operaciones de Capital – Capítulo VII – reflejan la prioridad del Área: canalizar inversiones hacia las entidades locales a través de transferencias de capital. Con estos fondos, los municipios y ELAs pueden llevar a cabo infraestructuras esenciales y mejorar sus servicios, asegurando un desarrollo equilibrado en toda la provincia. Este modelo de financiación permite que cada localidad adapte los recursos a sus necesidades específicas.



9.1



11.2



11.3



16.7



11.4



11.7



17.1

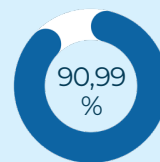


4.5

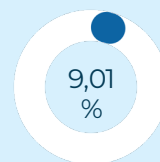
Recursos para fortalecer el territorio.

El presupuesto del Área de Desarrollo Local es una herramienta clave para el crecimiento de las entidades locales. Con una apuesta decidida por la cooperación, estos fondos permiten a los municipios y ELAs mejorar su capacidad de gestión y acometer proyectos estratégicos que fortalecen el territorio.

El modelo se basa en la cercanía y el apoyo directo: mientras que el 90,99% del presupuesto se destina a transferencias para entidades locales, el 9,01% garantiza una gestión eficaz de estos recursos.



1 APOYO A TERCEROS



2 FUNCIONAMIENTO INTERNO



1

APOYO A TERCEROS

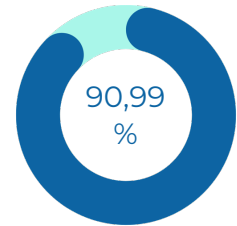
17.077.020,35 € de 18.768.078,90 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

El 90,99% del presupuesto del Área de Desarrollo Local se destina a apoyo a terceros, asegurando que las entidades locales puedan ejecutar proyectos clave para su desarrollo.

Estas transferencias de capital financian, entre otras, infraestructuras y servicios esenciales en ámbitos como vías públicas, seguridad, instalaciones deportivas, patrimonio y cultura. Gracias a esta cooperación, los municipios y ELAs cuentan con los recursos necesarios para mejorar su territorio y garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Cap. VII
Transferencias de capital



17.077.020,35 €

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|----------------|----------|
| 153 Vías públicas | 6.740.440,51 € | |
| 130 Administración general de la seguridad y protección civil | 2.623.126,89 € | |
| 342 Instalaciones deportivas | 1.706.246,86 € | |
| 337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre | 1.340.483,66 € | |
| 171 Parques y jardines | 692.077,47 € | |
| 333 Equipamientos culturales y museos | 595.773,10 € | |
| 933 Gestión del patrimonio | 556.533 € | |
| 164 Cementerio y servicios funerarios | 406.068,73 € | |
| 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial | 389.303,61 € | |
| 332 Bibliotecas y Archivos | 277.210,99 € | |
| 162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos | 243.061 € | |
| 454 Caminos vecinales | 219.062,04 € | |
| 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento | 183.296,37 € | |
| 231 Asistencia social primaria | 163.185,13 € | |
| 160 Alcantarillado | 161.566,79 € | |
| 165 Alumbrado público | 143.355,38 € | |
| 338 Fiestas populares y festejos | 130.178,79 € | |
| 336 Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico | 100.000 € | |

Municipios y ELAs

1

APOYO A TERCEROS

17.077.020,35 € de 18.768.078,90 €

Continuación

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|-------------|---|
| 132 Seguridad y orden público | 91.952,43 € |  |
| 163 Limpieza viaria | 79.804,47 € |  |
| 161 Abastecimiento domiciliario de agua potable | 71.250,58 € |  |
| 432 Información y promoción turística | 70.152,45 € |  |
| 170 Administración general del medio ambiente | 30.969,16 € |  |
| 422 Industria | 30.000 € |  |
| 172 Protección y mejora del medio ambiente | 17.754,66 € |  |
| 431 Comercio | 9.666,28 € |  |
| 311 Protección de la salubridad pública | 4.500 € |  |



2

FUNCIONAMIENTO INTERNO

1.691.058,55 € de 18.768.078,90 €

Tan solo el 9,01% del presupuesto del Área de Desarrollo Local se destina a su funcionamiento interno, garantizando la gestión eficiente de los recursos. Este gasto cubre principalmente el personal necesario para la coordinación de los planes de inversión y la asistencia técnica a las entidades locales.



| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|----------------|---|
| 450 Administración general de infraestructuras. | 1.690.058,55 € |  |
| 920 Administración general | 1.000 € |  |

DIPU-INVER 2022

30.129.040,72 €

Desde su puesta en marcha, el Plan extraordinario de inversiones de Diputación | Dipu-INVER 2022 ha representado un pilar fundamental en la estrategia de desarrollo local de la provincia de Cádiz. Con un enfoque claro en la mejora de infraestructuras y en la prestación de servicios esenciales, este plan ha permitido que todos los municipios y entidades locales autónomas cuenten con los recursos necesarios para fortalecer su gestión y responder con eficacia a las necesidades de la ciudadanía.

Con un presupuesto total de 30.129.040,72 €, el plan se ha estructurado en varias anualidades para garantizar una ejecución eficiente y ajustada a las prioridades de cada territorio.

En un primer impulso, en anualidades anteriores, se libró el 70% del presupuesto de las actuaciones que engloban el Plan, lo que supuso 21.090.328,50 € para estas inversiones estratégicas que han contribuido al crecimiento y modernización de los municipios y ELAs. Además del importe adelantado, se financió en anualidades anteriores el 30% restante correspondiente a actuaciones que fueron debidamente justificadas.



Eficiencia energética municipal: incorporación de criterios sostenibles en infraestructuras y servicios públicos.



Impulso a la economía local: creación de empleo mediante inversiones estratégicas en sectores clave del territorio.



Modernización de infraestructuras locales: mejora de equipamientos públicos para garantizar servicios esenciales de calidad.



Desarrollo urbano sostenible: proyectos que refuerzan la accesibilidad y la eficiencia en las entidades locales gaditanas.



Todos los. municipios
ELAs

DIPU-INVER EN 2025

7.562.736,76 €

En 2025, el Plan Dipu-INVER 2022 financiará el 30% restante del presupuesto, de las actuaciones del Plan que no fueron justificadas en anualidades anteriores, lo que supone 7.562.736,76 €. Esto significa que:

- Los municipios y entidades locales autónomas que iniciaron proyectos con el 70% de los fondos en años anteriores ahora recibirán el tramo final de la financiación.
- Se garantizará la ejecución y cierre de inversiones: Este último tramo presupuestario permite que las obras y mejoras planificadas se terminen correctamente, asegurando su impacto real en la provincia.
- Se validarán y justificarán las actuaciones financiadas: La Diputación continuará supervisando que los fondos se hayan usado de manera eficiente y conforme a los objetivos del plan.



PPCOS 2024-2025

8.679.999,21 €

El Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2024-2025 | PPCOS 2024-2025 es una iniciativa estratégica que proporciona financiación directa a las entidades locales para que puedan, entre otras, desarrollar infraestructuras esenciales, optimizar equipamientos públicos y reforzar servicios básicos. El plan está dirigido a los municipios con menos de 20.000 habitantes y a las entidades locales autónomas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para mejorar su entorno y atender las necesidades de la ciudadanía.

Con un presupuesto total de 8.679.999,21 €, en 2024 se libró el 70% de los fondos (6.075.999,45 €) para poner en marcha todas las actuaciones incluidas en el Plan.

En 2025 el presupuesto de Diputación incluye la financiación del 30% restante (2.603.999,76 €) para la completa ejecución y finalización de estas actuaciones.

Este programa no solo mejora infraestructuras, sino que también tiene un impacto directo en la creación de empleo local, generando oportunidades laborales en los municipios las entidades locales beneficiarias.



Garantizar servicios básicos municipales: inversiones en redes de abastecimiento y saneamiento sostenible.



Fomento del empleo local: generación de oportunidades laborales a través de inversiones estratégicas.



Mejora de infraestructuras municipales: impulso a equipamientos locales para garantizar servicios esenciales.



Entidades locales más accesibles y resilientes: obras y servicios que optimizan la calidad de vida urbana y rural.



Municipios < 20.000 hab.
ELAs



ÁREA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Asistencia activa a Municipios: respondiendo a las necesidades locales.

IMPACTO ODS

77,92%



19,26%



10,56%

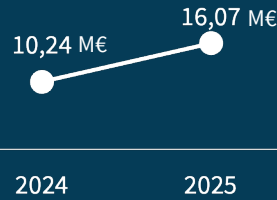


2,52%



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación de Cádiz impulsa un modelo de asistencia activa que identifica y responde de manera anticipada a las necesidades municipales. Con un enfoque estratégico, el **Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL)** no solo atiende las solicitudes locales, sino que analiza, planifica y ejecuta medidas para fortalecer la gestión administrativa, económica y técnica de los municipios y ELAs de la provincia de Cádiz. Este cambio reduce desigualdades territoriales y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

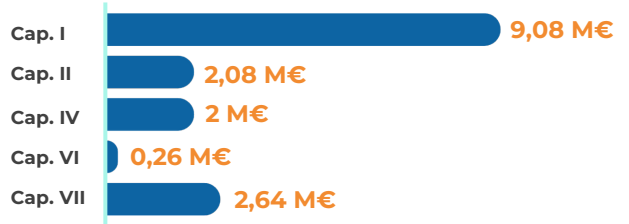


56,91%

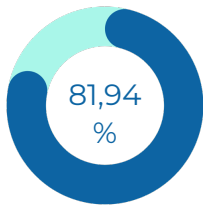
El **Plan Estratégico de Asistencia Activa del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la Diputación Provincial de Cádiz para el periodo 2024-2026** introduce herramientas concretas para transformar la gestión municipal, como la simplificación de trámites administrativos, la asistencia en control financiero y la optimización de procesos de contratación. Con ello, se refuerza la capacidad operativa de los municipios, asegurando estabilidad y calidad en los servicios públicos.

- ✓ Agilizar la contratación pública, optimizando procesos y reduciendo riesgos administrativos.
- ✓ Modernizar la planificación municipal, adaptando normativas locales y urbanísticas a la legislación vigente.
- ✓ Fortalecer el control financiero, mejorando la sostenibilidad económica y la transparencia en la gestión local.
- ✓ Digitalizar la administración municipal, impulsando herramientas electrónicas para optimizar la gestión y los trámites.
- ✓ Apoyar la estabilización del empleo público, garantizando una gestión eficiente de los recursos humanos.

Estructura del gasto y la inversión en Asistencia a Municipios.

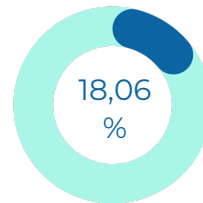


El presupuesto 2025 del Área de Asistencia a Municipios refuerza su compromiso con la sostenibilidad financiera y el apoyo técnico a los ayuntamientos. La inversión se articula en tres líneas de actuación estratégicas: financiación para pequeñas inversiones locales, contratación de personal técnico y asistencia en planeamiento urbanístico. Este enfoque garantiza que los municipios con menor capacidad de gestión cuenten con recursos para fortalecer sus servicios esenciales y mejorar su planificación territorial.



OPERACIONES CORRIENTES

13.170.622,76 €



OPERACIONES DE CAPITAL

2.903.600 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV – representan el 81,94% del presupuesto y garantizan la estabilidad y el funcionamiento administrativo de las entidades. Esta inversión permite la contratación de personal técnico, la asistencia en planeamiento urbanístico y el refuerzo de la capacidad operativa local, priorizando el apoyo a entidades locales con menos recursos.

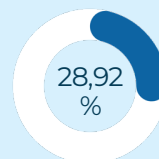
Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – representan el 18,06% del presupuesto y financian inversiones en espacios públicos, equipamiento municipal e infraestructuras locales. Esta inversión impulsa la renovación urbana, la mejora de servicios esenciales y el desarrollo sostenible, priorizando municipios con menos recursos.



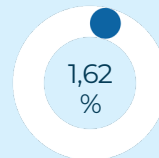
Impulso a la planificación y refuerzo local.

El 69,46% del presupuesto se destina al funcionamiento interno, asegurando la operatividad del servicio y la asistencia técnica a los municipios. Este esfuerzo garantiza la continuidad en la gestión y el apoyo a entidades locales con recursos limitados.

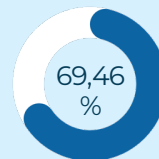
Por otra parte, el 28,92% se orienta al apoyo a terceros, facilitando inversiones y la contratación de personal en municipios con menor capacidad de gestión. Un 1,62% se destina a proyectos propios, reforzando la planificación y mejora del servicio.



1 APOYO A TERCEROS



2 PROYECTOS PROPIOS



3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



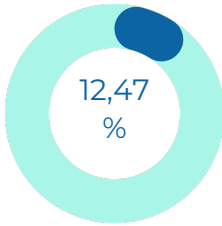
1

APOYO A TERCEROS

4.648.600 € de 16.074.222,76 €

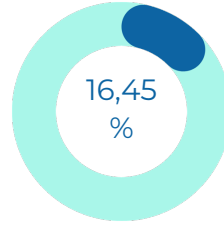
El Apoyo a Terceros refuerza la capacidad de gestión municipal a través de transferencias corrientes y de capital, facilitando la financiación de infraestructuras viarias, administración local y desarrollo urbanístico. Además, impulsa la conservación del patrimonio, el equipamiento cultural y el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura y la ganadería.

Cap. IV
Transferencias Corrientes



2.005.000 €

Cap. VII
Transferencias de capital



1.415.000,00 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|-------------|----------|
| 153 Vías públicas | 2.200.000 € | |
| 920 Administración general | 1.500.000 € | |
| 151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística | 500.000 € | |
| 336 Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico | 250.000 € | |
| 333 Equipamientos culturales y museos | 193.600 € | |
| 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca | 5.000 € | |

2

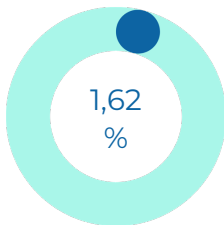
PROYECTOS PROPIOS

260.000 € de 16.074.222,76 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Los Proyectos Propios refuerzan la gestión pública local con inversiones dirigidas a la conservación del patrimonio, el soporte a la administración municipal y la mejora de la coordinación institucional. Estas actuaciones garantizan estabilidad en los servicios esenciales y optimizan la capacidad de respuesta de las entidades locales.

Cap. VI
Inversiones reales



260.000 €

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--|-----------|----------|
| 933 Gestión del Patrimonio | 200.000 € | |
| 920 Administración general | 30.0000 € | |
| 922 Coordinación y organización institucional de las entidades locales | 30.0000 € | |



Ayuntamientos y ELAs



Administración Provincial



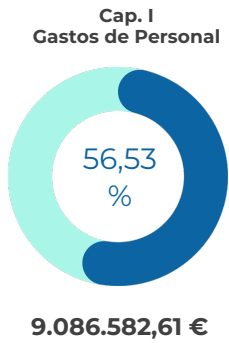
Agentes sociales

3

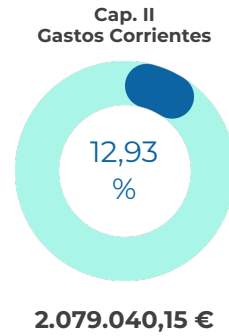
FUNCIONAMIENTO INTERNO

11.165.622,76 € de 16.074.222,76 €

El 69,46% del presupuesto se destina al funcionamiento interno, garantizando la estabilidad operativa del Área de Asistencia a Municipios. Este esfuerzo sostiene la coordinación institucional, el soporte administrativo y la gestión del patrimonio. Además, refuerza la estructura de personal, asegurando una asistencia técnica eficiente y adaptada a las necesidades locales.



¿A QUÉ SE DESTINA?



| GRUPO DE PROGRAMAS | | IMPORTE | TERCEROS |
|--------------------|--|----------------|----------|
| 922 | Coordinación y organización institucional de las entidades locales | 9.564.732,61 € | |
| 920 | Administración general | 1.400.890,15 € | |
| 431 | Comercio | 180.000 € | |
| 933 | Gestión del Patrimonio | 200.000 € | |

PLAN ESTRATÉGICO DE ASISTENCIA ACTIVA A LAS ENTIDADES LOCALES

El Plan Estratégico de Asistencia Activa del SAEL se enmarca dentro de la planificación plurianual de la Diputación de Cádiz para fortalecer la asistencia a municipios con menos recursos. Su diseño parte de un análisis detallado de las debilidades y necesidades de los ayuntamientos, con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia en sus aspectos organizativos, jurídico-económicos y prestacionales.

El Plan tiene carácter programático y su ejecución se supedita a la disponibilidad de recursos, estableciendo criterios de intervención basados en prioridades estratégicas. Su implementación sigue un enfoque activo, diferenciándose de la asistencia pasiva tradicional, al anticiparse a las necesidades municipales mediante un modelo de planificación y ejecución coordinada.



Fortalecimiento de la capacidad local: Apoyo a la gestión con asistencia técnica y económica, garantizando el funcionamiento de los servicios básicos y la planificación territorial.



Desarrollo territorial y planificación urbana: Facilita la actualización de planeamiento urbanístico y la mejora de infraestructuras básicas en las entidades locales con menos recursos.



Optimización de recursos públicos: Impulsa la eficiencia energética y la modernización de equipamientos municipales para un uso más sostenible de los fondos públicos.



Apoyo directo a entidades locales con menor capacidad: Prioriza la asistencia a entidades con menos recursos, garantizando acceso equitativo a financiación y servicios esenciales.

Para 2025, el Plan orienta su estrategia hacia acciones concretas que refuerzan la capacidad municipal, combinando inversión, asistencia técnica y planificación territorial para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

LÍNEA A INVERSIONES DE ESCASA CUANTÍA

- Adecuación y mejora de caminos rurales y espacios públicos.
- Dotación de equipamiento municipal básico.
- Actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos.
- Pequeñas obras de accesibilidad y mejora del entorno urbano.



1.000.000 €



Municipios < 25.000 habitantes y ELAs



Metas 7.3, 9.1 y 11.7

LÍNEA B CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO

- Incorporación de técnicos municipales en áreas clave.
- Mejora de la capacidad administrativa en pequeños municipios.
- Asistencia en la gestión de subvenciones y contratación pública.
- Refuerzo del asesoramiento en planificación y desarrollo local.



1.485.000 €



Municipios < 25.000 habitantes



Metas 8.3, 11.3 y 16.6

LÍNEA C ASISTENCIA EN MATERIA DE PLANEAMIENTO

- Realización del avance del Plan Básico de Ordenación Municipal.
- Asistencia para la redacción de planes urbanísticos.
- Adaptación de normativas locales a la legislación vigente.
- Soporte técnico en ordenación del territorio.



470.283,77 €



Municipios < 5.000 habitantes



Metas 8.3, 11.3 y 16.6

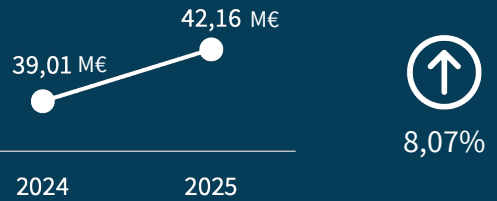


SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Más recursos para los municipios, mejor servicio para la ciudadanía.

FOCO Y DETERMINACIÓN

El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SPRyGT) de la Diputación de Cádiz garantiza una gestión eficiente, moderna y transparente de los tributos locales, asegurando que los municipios dispongan de los recursos necesarios para su desarrollo. A través de procesos innovadores, digitalización y asistencia técnica, el servicio fortalece la autonomía financiera de las entidades locales, facilitando el cumplimiento tributario y optimizando la recaudación.



Los ayuntamientos necesitan una gestión tributaria ágil y eficaz para garantizar servicios públicos. El SPRyGT es un aliado estratégico, con soluciones avanzadas en recaudación, inspección y gestión tributaria y catastral, sanciones de tráfico y administrativas. La digitalización, la mejora en la atención y la optimización de la recaudación reducen cargas administrativas y aumentan la capacidad financiera municipal.

A largo plazo, el servicio apuesta por la modernización tecnológica, la simplificación de trámites y la expansión de competencias delegadas, consolidando un modelo de gestión tributaria más accesible, eficiente y adaptado a las necesidades locales.

Y para ello refuerza los siguientes factores estratégicos:

- ✓ Adaptar ordenanzas y convenios a la normativa vigente para garantizar seguridad jurídica.
- ✓ Integrar herramientas avanzadas de análisis para mejorar la gestión y la planificación estratégica del servicio.
- ✓ Optimizar la estructura organizativa, planificar el relevo generacional y garantizar la sostenibilidad del SPRyGT.
- ✓ Expansión de competencias delegadas consolidando al SPRyGT como un referente en la administración local.
- ✓ Automatización y mejora continua de procesos para una gestión más eficiente, accesible e innovadora.

IMPACTO ODS

100%

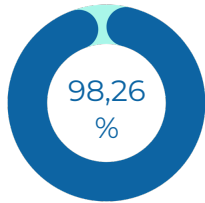
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Estructura del gasto y la inversión en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

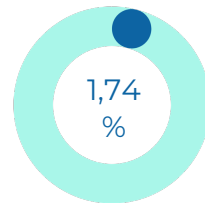


El presupuesto 2025 del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria mantiene un equilibrio entre el sostenimiento operativo y la modernización del servicio. Se prioriza el funcionamiento eficiente de la gestión tributaria, garantizando la continuidad de los servicios esenciales. Al mismo tiempo, se refuerzan las inversiones en mejora tecnológica y digitalización, impulsando un sistema más ágil, accesible y adaptado a las necesidades de municipios y contribuyentes.



OPERACIONES CORRIENTES

41.422.040,64 €



OPERACIONES DE CAPITAL

733.043,56 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II, III y IV – sostienen la operatividad del servicio, garantizando el cumplimiento de sus funciones y la asistencia a los municipios. Estos recursos permiten gestionar eficientemente los tributos y optimizar los procesos administrativos esenciales.



17.1

Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – reflejan la apuesta por la modernización del servicio, con inversiones dirigidas a la digitalización y mejora de infraestructuras tecnológicas. Estas partidas fortalecen la eficiencia y accesibilidad de la gestión tributaria.

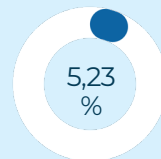


17.1

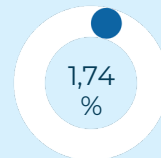
Eficiencia al servicio de los municipios de la provincia.

El 93,03% del presupuesto sostiene la capacidad operativa del SPRyGT, garantizando que los ayuntamientos cuenten con un servicio eficaz y adaptado a sus necesidades. Es el mecanismo que permite mejorar la recaudación y reforzar la autonomía financiera municipal.

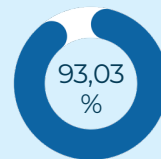
Además, el SPRyGT impulsa Proyectos Propios centrados en modernización y digitalización, y destina Apoyo a Terceros para fortalecer la cooperación con los municipios y mejorar la gestión de sus recursos.



1 APOYO A TERCEROS



2 PROYECTOS PROPIOS



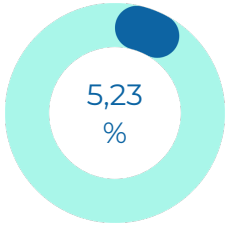
3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



1 APOYO A TERCEROS

2.205.000,00 € de 42.155.084,20 € ¿A QUÉ SE DESTINA?

Cap. IV
Transferencias Corrientes



2.205.000 €

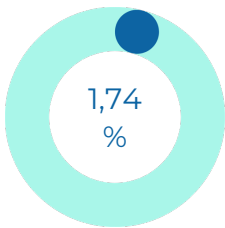
El SPRyGT destina el 11,75% de su presupuesto al Apoyo a Terceros, asegurando asistencia a administraciones locales en la gestión de tributos delegados. Esta dotación se estructura exclusivamente en el Capítulo IV (Transferencias Corrientes), dado que la naturaleza del servicio no requiere transferencias de capital. A diferencia de otras áreas, el SPRyGT no financia inversiones externas, sino que proporciona un servicio técnico y especializado, optimizando la recaudación municipal sin asumir compromisos de gasto en infraestructuras o equipamientos.

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|-------------------------------------|-------------|----------|
| 334 Gestión del sistema tributario. | 2.205.000 € | |

2 PROYECTOS PROPIOS

733.043,56 € de 42.155.084,20 €

Cap. VI
Inversiones reales



733.043,56 €

Los Proyectos Propios del SPRyGT reflejan su apuesta por la modernización y digitalización del servicio. La inversión real en este apartado se centra en la mejora de infraestructuras tecnológicas y en la optimización de herramientas de gestión tributaria. A través de esta partida, se busca reforzar la eficiencia del sistema y garantizar una administración tributaria más ágil y accesible para los municipios.

Dentro de esta estrategia, el SPRyGT ha priorizado la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos esenciales para la gestión recaudatoria. Esto incluye el soporte y evolución de aplicaciones como DipuPay y Notic@diz, así como la renovación de equipamientos tecnológicos necesarios para su operatividad.

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|-------------------------------------|--------------|----------|
| 334 Gestión del sistema tributario. | 733.043,56 € | |



Agentes sociales



Administración Provincial



Ayuntamientos y ELAs



Mancomunidades y GDR

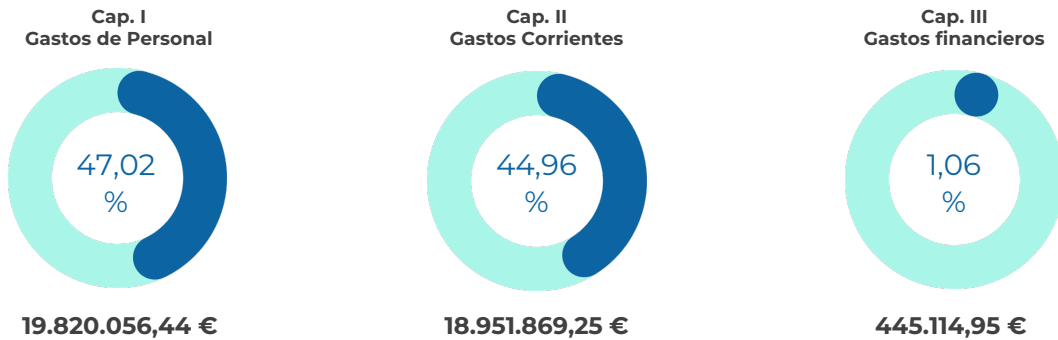
3 FUNCIONAMIENTO INTERNO

39.217.040,64 € de 42.155.084,20 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

El Funcionamiento Interno del SPRyGT es el pilar sobre el que se articula la capacidad operativa del servicio. Su presupuesto cubre la gestión de personal, los gastos corrientes y las necesidades financieras que garantizan la continuidad y eficiencia de los procesos tributarios en los municipios. Además, incluye la supervisión de convenios, la asistencia técnica en organización e innovación, y la inspección tributaria para reducir el fraude y mejorar la recaudación.

Este apartado también abarca la modernización del servicio, con inversiones en herramientas tecnológicas y mejoras en la atención al ciudadano, asegurando que la administración tributaria sea más accesible y eficiente para los ayuntamientos y contribuyentes.



GRUPO DE PROGRAMAS

IMPORTE

TERCEROS

334 Gestión del sistema tributario.

39.217.040,64 €



SPRyGT - ESTRATEGIA 2025 – 2030

El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria establece su estrategia (2025 – 2030) en torno a la siguiente aproximación de objetivos estratégicos y metas operativas:

REINGENIERÍA DE PROCESOS TRIBUTARIOS

- Culminar el catálogo de procedimientos del SPRyGT.
- Analizar los trámites de cada procedimiento y rediseñarlos de forma eficiente y efectiva.
- Normalización de modelos.
- Implementación en la sede electrónica del SPRyGT.

ACTUALIZACIÓN SEDE ELECTRÓNICA SPRyGT

- Análisis DAFO de la sede electrónica del SPRyGT.
- Comparativa con otras sedes electrónicas
- Elaboración de un plan de actuación para su implementación progresiva que incluya los medios necesarios para ello.

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE DATOS

- Integración de todos los datos en eTIR .
- Determinación de plantillas de extracción de datos .
- Determinación frecuencia y forma de análisis de resultados.

DESARROLLO eTIR

- Implantación firma biométrica
- Implementación módulo de Sanciones en eTIR
- Adaptación del módulo de Rendición de Cuentas a la nueva Ordenanza fiscal de la Tasa
- Oficina Virtual Oficadiz.
- Adaptación PID.
- Desarrollo de módulos de recaudación: derivación de responsabilidades, recursos, fallecidos, embargo de sueldos y salarios.
- Desarrollo módulo de gestión tributaria: automatización cargos de liquidaciones y listas cobratorias, división de cuotas de IBI, alteración de sujeto pasivo, beneficios fiscales..

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL SPRyGT

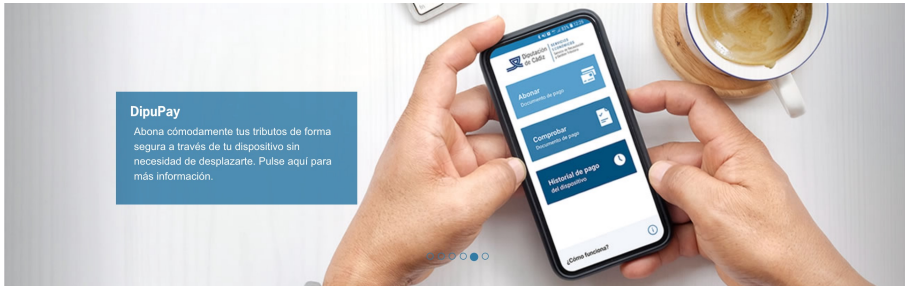
- Analizar detenidamente las Ordenanzas y convenios del SPRyGT.
- Firmar la totalidad de los convenios de ejecución.
- Modificar las Ordenanzas cuando sea necesario.

PLAN RELEVO GENERACIONAL

- Recopilación de datos de jubilaciones, edad media del trabajador, tasa de reposición, etc.
- Fijación de objetivos y determinación de perfiles nuevos necesarios.
- Preparar las sustituciones del personal que se va a jubilar de forma que puedan transmitir anticipadamente sus conocimientos y experiencias.

ASUNCIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS

- Análisis y determinación de las competencias no asumidas en la actualidad.
- Tramitación administrativa de los expedientes.
- Determinación programa de implementación de dichas competencias asumidas.



ÁREA DE COOPERACIÓN

Infraestructuras y empleo: Cooperación para el desarrollo territorial.

IMPACTO ODS

76,43%



23,57%



FOCO Y DETERMINACIÓN

La Diputación Provincial de Cádiz, consciente de la importancia de la cooperación territorial y el equilibrio en el desarrollo provincial, sitúa la mejora de infraestructuras y el fomento del empleo como ejes vertebradores de su estrategia.



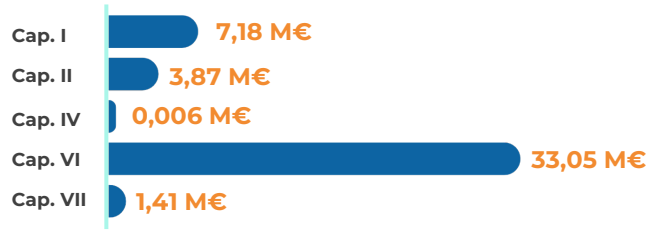
Vivimos un momento en que mejorar las infraestructuras locales y generar empleo en el medio rural son claves para un desarrollo equilibrado. Los municipios, especialmente los de menos recursos, requieren una gestión eficiente que garantice proyectos estratégicos acordes a sus necesidades.

Desde el inicio del mandato, la Diputación de Cádiz, a través del Área de Cooperación y sus servicios principales — Gestión de Fondos PFEA y Vías y Obras — ha reforzado su compromiso con un modelo de desarrollo territorial basado en sostenibilidad y eficiencia. Este enfoque permite que cada intervención en infraestructuras no solo mejore la conectividad y seguridad vial, sino que también impulse el empleo y dinamice la economía local.

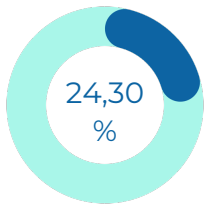
El Área de Cooperación refuerza su impacto en la provincia con una inversión que prioriza el empleo y el desarrollo de infraestructuras clave. Su estrategia se articula en torno a los siguientes factores:

- ✓ Garantizar la ejecución eficiente de las obras para fortalecer el empleo y la cohesión social en los municipios.
- ✓ Mejorar la conservación y mantenimiento de la red viaria provincial.
- ✓ Reforzar la capacidad operativa mediante la inversión en maquinaria y equipamiento.
- ✓ Incrementar la cooperación territorial ampliando la cobertura de servicios a nuevos municipios.
- ✓ Optimizar los recursos financieros asegurando un equilibrio sostenible en la inversión y ejecución de proyectos.

Estructura del gasto y la inversión en Cooperación.



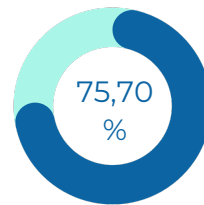
El presupuesto 2025 del Área de Cooperación refleja un compromiso claro con la mejora de infraestructuras y el fomento del empleo en la provincia. La inversión se distribuye estratégicamente para garantizar el mantenimiento de la red viaria y la ejecución eficiente de proyectos en los municipios. Con ello, se destacan las prioridades del área: asegurar el correcto funcionamiento de los servicios mientras se impulsa un desarrollo territorial equilibrado.



OPERACIONES CORRIENTES

11.064.609,58 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV – representan el 24,30% del presupuesto y garantizan el funcionamiento continuo del Área de Cooperación en toda la provincia. Este esfuerzo financiero permite sostener la estructura operativa con eficiencia, asegurando la ejecución de los servicios esenciales en los municipios, especialmente en aquellos con menos recursos.



OPERACIONES DE CAPITAL

34.470.600 €

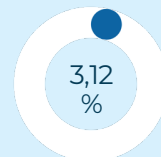
Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – suponen el 75,70% del presupuesto, reflejando el compromiso del área con las inversiones estratégicas de impacto territorial. Esta inversión se traduce en proyectos de infraestructura clave y transferencias de capital dirigidas a entidades locales, asegurando la mejora y conservación de la red viaria provincial.



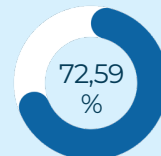
Equilibrio, eficiencia y desarrollo territorial.

El 24,29% del presupuesto garantiza la estructura operativa y el funcionamiento interno. La mayor parte, un 72,59%, se destina a proyectos propios, consolidando la inversión en infraestructuras y mantenimiento viario.

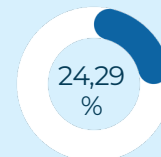
Además, el 3,12% se orienta al apoyo a terceros, reforzando la cooperación con entidades locales y facilitando el acceso a recursos estratégicos. Este equilibrio asegura un impacto directo en el territorio, optimizando recursos y promoviendo una gestión eficiente.



1 APOYO A TERCEROS



2 PROYECTOS PROPIOS



3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



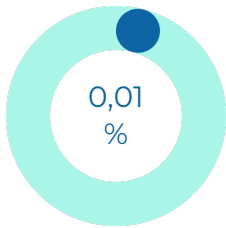
1

APOYO A TERCEROS

1.421.000 € de 45.535.209,58 €

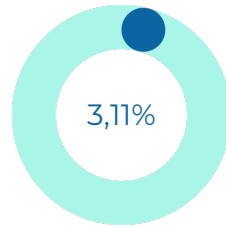
El Apoyo a Terceros refuerza la capacidad de actuación de ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, permitiendo que adapten sus iniciativas a las necesidades locales. A través de transferencias de capital y ayudas directas, se facilita la ejecución de proyectos estratégicos, fortaleciendo la autonomía municipal y el impacto territorial en empleo fundamentalmente.

Cap. IV
Transferencias Corrientes



6.000 €

Cap. VII
Transferencias de capital



1.415.000 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

GRUPO DE PROGRAMAS

IMPORTE

TERCEROS

241 Fomento del empleo

1.415.000 €



453 Carreteras

6.000 €



2

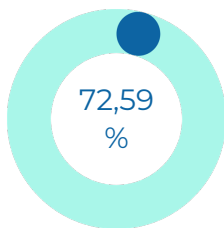
PROYECTOS PROPIOS

33.055.600,00 € de 45.535.209,58 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Los Proyectos Propios consolidan la capacidad operativa del Área de Cooperación, impulsando intervenciones estratégicas en la provincia. A través de inversiones directas, se refuerzan infraestructuras clave y se promueven actuaciones que garantizan una respuesta eficiente a las necesidades del territorio.

Cap. VI
Inversiones reales



33.055.600 €

GRUPO DE PROGRAMAS

IMPORTE

TERCEROS

241 Fomento del empleo

30.055.600 €



453 Carreteras

3.000.000 €



Ayuntamientos y ELAs



Administración Provincial



Agentes sociales



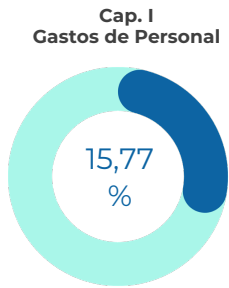
Familias

3

FUNCIONAMIENTO INTERNO

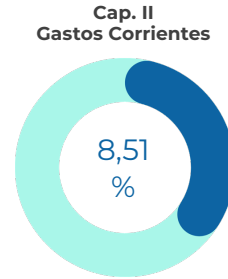
11.058.609,58 € de 45.535.209,58 €

El Funcionamiento Interno del Área de Cooperación garantiza la capacidad operativa para gestionar infraestructuras y programas estratégicos en la provincia. A través de los gastos de personal y los costes corrientes, se asegura la planificación, supervisión y ejecución eficiente de las actuaciones en carreteras y empleo, permitiendo una respuesta coordinada a las necesidades municipales.



7.181.320,30 €

¿A QUÉ SE DESTINA?



3.877.289,28 €

| GRUPO DE PROGRAMAS | | IMPORTE | TERCEROS |
|--------------------|--|----------------|----------|
| 453 | Carreteras | 7.390.145,01 € | |
| 241 | Fomento del empleo | 3.330.314,38 € | |
| 450 | Administración general de infraestructuras | 338.150,19 € | |

DIPUVÍAS - PLAN DE CARRETERAS PROVINCIALES 2024 - 2027

El Plan de Inversiones en Carreteras Provinciales 2024-2027 (Dipuvías) responde a la necesidad de modernizar y mejorar la red viaria de la provincia, garantizando infraestructuras seguras, eficientes y adaptadas a las necesidades del territorio.

Con más de 54 actuaciones previstas y una inversión superior a 25 millones de euros, este plan aborda los problemas estructurales de la red, priorizando la seguridad vial, la conectividad y la sostenibilidad. La Diputación refuerza así su compromiso con un desarrollo territorial equilibrado, asegurando una red viaria moderna que impulse la economía local y optimice el transporte.



Seguridad y conectividad territorial: La modernización de la red viaria garantiza infraestructuras más seguras y accesibles, reduciendo accidentes y mejorando la movilidad en toda la provincia.



Eficiencia y sostenibilidad en la inversión pública: El uso de materiales sostenibles y la optimización de recursos refuerzan una gestión eficiente, impulsando la economía local y la resiliencia del territorio.



Accesibilidad y equilibrio territorial: La mejora de carreteras favorece la conexión entre municipios, facilita el acceso a servicios básicos y contribuye a la cohesión social en zonas rurales.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan se estructura en **tres líneas de actuación** que garantizan una gestión eficiente y sostenida de la red viaria. Estas acciones combinan el refuerzo de recursos propios con la optimización de la inversión pública.

DOTACIÓN DE MEDIOS A LAS BRIGADAS DE CARRETERAS

La mejora de la red viaria requiere un refuerzo en la capacidad operativa de las brigadas de carreteras provinciales. Para ello, el plan contempla la incorporación de personal especializado, la modernización del parque de maquinaria y vehículos, y la optimización de los recursos destinados al mantenimiento de las infraestructuras.

CONTRATO DE CONSERVACIÓN COMPLEMENTARIA

Para garantizar una intervención eficaz y sostenida en el tiempo, se establecerán contratos de conservación complementaria con empresas especializadas. Estos contratos permitirán actuar con mayor rapidez en reparaciones urgentes, garantizar la disponibilidad de materiales y reforzar las tareas de mantenimiento en los tramos con mayor desgaste o riesgo.

AUMENTO DE LAS INVERSIONES EN CARRETERAS PROVINCIALES

El plan incrementa significativamente la inversión en infraestructuras viarias, priorizando la renovación de firmes, la mejora de la señalización y balizamiento, y la corrección de puntos críticos en la red. Este aumento de recursos permitirá adaptar las carreteras a las necesidades actuales de movilidad, reforzando la seguridad vial y la conectividad en toda la provincia.

25.000.000€



Las actuaciones previstas dentro del Plan de Inversiones en Carreteras Provinciales 2024-2027 están diseñadas para modernizar la red viaria y responder a los principales retos del territorio. Estas intervenciones mejorarán la seguridad, la conectividad y la sostenibilidad, optimizando la movilidad en toda la provincia.

Refuerzo de firmes para mejorar la durabilidad y seguridad de la red.

Mejoras en señalización, balizamiento y defensa para reducir riesgos en la conducción.

Correcciones de trazado y variantes de poblaciones, facilitando la fluidez del tráfico.

Nuevas estructuras en tramos inundables, evitando cortes y reforzando la resiliencia.

Mejora de accesos a municipios y zonas rurales, garantizando mayor equidad territorial.

Desarrollo de vías ciclopeatonales, fomentando una movilidad más sostenible.

Regularización del catálogo de carreteras y deslindes, optimizando la gestión viaria.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

Socialmente responsables, humanamente conectados.



 IMPACTO ODS

96,76%

1 FIN DE LA POBREZA



2,30%

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



0,47%

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



0,46%

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



0,01%

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



FOCO Y DETERMINACIÓN







La Diputación Provincial de Cádiz, comprometida con el bienestar de su ciudadanía, sitúa las políticas sociales como eje fundamental de su acción pública.

En 2025, los programas del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad concentran más de 90 millones de euros en Servicios Sociales, Igualdad, Consumo, Junta arbitral; Participación Ciudadana, Cooperación Internacional y Vivienda. Este esfuerzo fortalece la atención a colectivos vulnerables y promueve un territorio inclusivo y cohesionado.



El Área se enfoca en garantizar la protección social y el bienestar en toda la provincia. Sus programas integran atención directa, apoyo a colectivos vulnerables y promoción de la igualdad de oportunidades, con un compromiso hacia la cohesión social y el desarrollo humano.

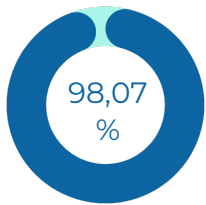
Este marco estratégico busca responder a los retos actuales del territorio, con especial atención a los municipios más pequeños y vulnerables, promoviendo una provincia inclusiva, equitativa y solidaria.

-  Garantizar la continuidad y mejora de los servicios esenciales.
-  Optimizar los recursos y la gestión de prestaciones.
-  Ampliar la cobertura territorial en municipios pequeños.
-  Fortalecer el apoyo al tejido asociativo.
-  Consolidar la igualdad de género en todas las políticas.
-  Impulsar la participación ciudadana y la cooperación internacional.

Estructura del gasto y la inversión en Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

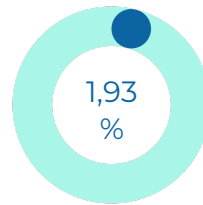


El presupuesto 2025 del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad refleja un compromiso firme con el bienestar de la ciudadanía, priorizando una gestión eficiente de los recursos. Este enfoque asegura la sostenibilidad operativa mientras impulsa inversiones estratégicas que fortalecen el desarrollo social en toda la provincia.



OPERACIONES CORRIENTES

93.032.504,60 €



OPERACIONES DE CAPITAL

1.827.206,10 €

Las Operaciones Corrientes – Capítulos I, II y IV – sostienen los servicios esenciales del área, garantizando la asistencia directa a la ciudadanía y la continuidad de programas clave. Este enfoque responde a su carácter asistencial y a su misión de apoyo a usuarios y familias.

Las Operaciones de Capital – Capítulos VI y VII – representan el 1,93% del presupuesto total y que está dedicado a Asistencia social primaria en su integridad.

A su vez, el área refuerza sus infraestructuras con inversiones en residencias y centros propios, mejorando la calidad del servicio y las condiciones de atención.

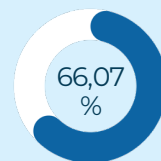
El Área combina inversiones en equipamientos, infraestructuras y transferencias a entidades que desempeñan un papel esencial en la red de servicios sociales.



Fortaleza operativa como base para impulsar el compromiso social.

La clave del área es asegurar la prestación eficaz de servicios esenciales en toda la provincia. El 66% del presupuesto fortalece el apoyo a municipios y otros agentes clave, facilitando servicios fundamentales como la Ayuda a Domicilio.

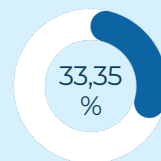
A su vez, 33% del presupuesto se orienta al funcionamiento interno, asegurando los recursos para la gestión y mantenimiento de la infraestructura del área, clave para la ejecución de sus competencias.



1 APOYO A TERCEROS



2 PROYECTOS PROPIOS



3 FUNCIONAMIENTO INTERNO



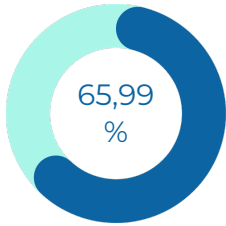
1

APOYO A TERCEROS

62.673.729,90 € de 94.859.710,70 €

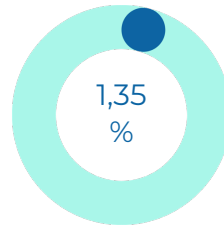
El apoyo a terceros, que concentra el 66,07% del presupuesto del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, refleja un compromiso con la colaboración y el fortalecimiento de redes sociales en la provincia. Este gasto respalda la acción de entidades y colectivos fundamentales para garantizar la prestación de servicios esenciales, fomentar la inclusión y promover la cohesión social.

Cap. IV
Transferencias Corrientes



61.394.523,80 €

Cap. VII
Transferencias de capital



1.279.206,10 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|-----------------|----------|
| 231 Asistencia social primaria. | 28.133.444,35 € | |
| 150 Administración general de vivienda y urbanismo. | 2.071.872,38 € | |
| 924 Participación ciudadana. | 122.500 € | |
| 493 Protección de consumidores y usuarios. | 43.500, € | |
| 431 Comercio. | 6.500 € | |

2

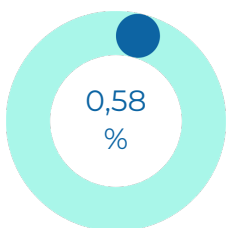
PROYECTOS PROPIOS

548.000,00 € de 94.859.710,70 €

¿A QUÉ SE DESTINA?

Los Proyectos Propios representan el 0,58% del presupuesto total del área, con un importe de 548.000 euros dedicado íntegramente al programa de Asistencia Social Primaria. Estas inversiones están orientadas a reforzar las infraestructuras esenciales mediante la adquisición de mobiliario, maquinaria, equipos técnicos y la mejora de inmovilizado material. Estas partidas permiten garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y mejorar la calidad de las instalaciones, asegurando una respuesta eficiente a las necesidades de la ciudadanía más vulnerable.

Cap. VI
Inversiones reales



548.000 €

| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|--------------------------------|-----------|----------|
| 231 Asistencia social primaria | 548.000 € | |

- Ayuntamientos y ELAs
- Agentes sociales

- Administración Provincial
- Familias

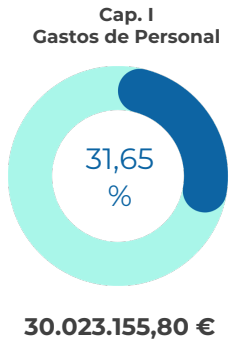
3

FUNCIONAMIENTO INTERNO

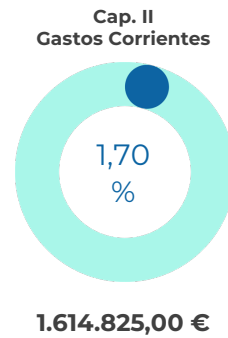
31.637.980,80 € de 94.859.710,70 €

El Funcionamiento Interno, que representa el 33,50% del presupuesto del área, garantiza la sostenibilidad operativa de los servicios esenciales. Con un importe total de 31.637.980,80 euros, este gasto está centrado en la gestión de personal y bienes corrientes, asegurando la continuidad y eficacia en la prestación de servicios como la Asistencia Social Primaria, la Protección de los consumidores o en las actividades necesarias para garantizar un buen nivel de participación ciudadana.

Este esfuerzo operativo refuerza la capacidad del área para responder de manera eficiente a las necesidades sociales, promoviendo una gestión sostenible y equilibrada en toda la provincia.



¿A QUÉ SE DESTINA?



| GRUPO DE PROGRAMAS | IMPORTE | TERCEROS |
|---|-----------------|----------|
| 231 Asistencia social primaria. | 30.813.493,16 € | |
| 493 Protección de consumidores y usuarios. | 392.603,67 € | |
| 924 Participación ciudadana. | 323.883,97 € | |
| 152 Vivienda. | 70.000 € | |
| 150 Administración general de vivienda y urbanismo. | 38.000 € | |

PLAN DE COHESIÓN Y COOPERACIÓN LOCAL

La Diputación de Cádiz desarrolla este plan para fortalecer la red de apoyo social en los municipios con menos recursos, garantizando la igualdad de acceso a servicios esenciales. Un plan que se articula en torno a:



Servicios Sociales Comunitarios: consolidación de la atención de proximidad en la provincia.



Atención a la dependencia y ayuda a domicilio: refuerzo de la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad.



Inclusión y participación social: impulso de programas dirigidos a infancia, mayores y colectivos en riesgo.



Acceso a necesidades básicas: apoyo a hogares con dificultades económicas y prevención de la pobreza energética.

A través de los programas que se muestran a continuación, este plan refuerza la capacidad de los municipios para atender a la ciudadanía, asegurando una cobertura eficaz y equilibrada en todo el territorio.

PROGRAMA ZONAS BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES (ZBS)

Programa destinado a coordinar y prestar servicios sociales comunitarios, garantizando el acceso a recursos y apoyos esenciales en toda la provincia.

- Mantenimiento de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios como punto de atención primaria.
- Coordinación de los equipos técnicos y servicios en 8 Zonas Básicas.
- Prestación de servicios clave: información, valoración, ayuda a domicilio, y atención a la dependencia.
- Desarrollo de programas especializados.



2.430.424,38 €



Municipios y ELAs adheridas

PROGRAMA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

Programa destinado a proporcionar apoyo personal y doméstico a personas en situación de dependencia o vulnerabilidad, favoreciendo su autonomía y permanencia en el entorno habitual.

- Atención a necesidades básicas y mejora de la calidad de vida.
- Apoyo en actividades domésticas y cuidado personal.
- Coordinación con Servicios Sociales y tramitación en la Ley de Dependencia.
- Refuerzo del bienestar emocional y social.



3.683.190,27 €



Municipios y ELAs adheridas

SERVICIO SOCIALES

8.022.222,51 €

PROGRAMA MAYORES ACTIVOS

Programa destinado a fomentar el envejecimiento activo, promoviendo la salud, la autonomía y la integración social.

- Fomento de la salud, la autonomía y la participación activa.
- Creación de estructuras que impulsen el envejecimiento activo.
- Revalorización del papel de las personas mayores en su entorno.
- Promoción de su integración en la realidad local.



870.150 €



Municipios y ELAs adheridas

COOPERACIÓN SOCIAL

Programa destinado a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad, impulsar el asociacionismo, fortalecer las entidades existentes y generar cauces de participación ciudadana

- colaboración con entidades locales y promoción de nuevas asociaciones.
- Impulso de la implicación ciudadana en el bienestar social.
- Impulso a la creación y consolidación de Consejos Locales.



14.800 €

Municipios y ELAs
Asociaciones sin ánimo de lucro

PROGRAMA LUDOTECAS

Programa destinado a fomentar el desarrollo integral de menores en un entorno lúdico, saludable y educativo.

- Promoción del desarrollo cognitivo, afectivo y social mediante el juego.
- Fomento de la creatividad, el trabajo en equipo y el respeto mutuo.
- Detección precoz de conductas inadecuadas y orientación familiar.
- Colaboraciones con otras áreas: talleres educativos, lectura, huertos escolares, etc.



553.657,86 €



Municipios adheridos

PROGRAMA POBREZA ENERGÉTICA

Programa destinado a garantizar el acceso a suministros básicos y prevenir la vulnerabilidad energética en hogares en riesgo de exclusión.

- Apoyo económico para cubrir recibos de luz, agua y gas.
- Prevención de cortes de suministro en hogares vulnerables.
- Coordinación con ayuntamientos para la distribución de fondos.
- Promoción del consumo eficiente y responsable de energía.



300.000 €



Municipios y ELAs adheridas

PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LGTBIFOBIA

Programa destinado a fortalecer las políticas locales de igualdad, prevenir la violencia de género y la LGTBIfobia, y promover una sociedad más justa y equitativa.

- Apoyo a municipios y ELAs en el desarrollo de políticas de igualdad..
- Impulso de campañas y proyectos vinculados a fechas clave del calendario feminista y LGTBI.
- Programas de educación, coeducación y fortalecimiento del liderazgo femenino.



170.000 €



Municipios y ELAs



PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

1.620.000 €

La Diputación de Cádiz, a través de su compromiso con el bienestar social y la igualdad de oportunidades, impulsa una convocatoria pública de subvenciones destinada a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de intervención social. Esta iniciativa fortalece el tejido asociativo de la provincia, permitiendo el desarrollo de programas clave en el ámbito de los servicios sociales especializados.

Para ello, se establecen dos líneas de actuación:

1.500.000 €


Línea 1 – Fortalecimiento del tejido social: Proyectos destinados a cubrir gastos corrientes y de funcionamiento de entidades que prestan servicios sociales especializados.

120.000 €


Línea 2 – Mejora de la infraestructura social: Proyectos dirigidos a gastos de inversión, adquisición de equipamiento y mejora de infraestructuras que refuercen la capacidad operativa de las entidades beneficiarias.

A continuación, se detalla la Línea 1 por su especificidad e impacto en la prestación de servicios esenciales y el fortalecimiento del tejido social.



Entidades sin ánimo de lucro

LÍNEA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Los proyectos de la línea 1 estarán dirigidos a alguna de las siguientes modalidades de actuación:

- Proyectos de entidades que atienden a personas mayores: Iniciativas para mejorar la calidad de vida, fomentar el envejecimiento activo, la autonomía personal y la integración social, así como brindar apoyo a familiares y cuidadores.
- Proyectos de entidades que trabajan con personas con capacidades diferentes: Actuaciones dirigidas a personas con discapacidad física, sensorial u orgánica, con afectación de la autonomía y necesidad de apoyos.
- Proyectos de entidades que luchan contra la exclusión social: Programas de prevención y atención en comedores sociales, hogares y centros de atención para personas vulnerables, sin hogar o en riesgo de exclusión, desempleo o pobreza.
- Proyectos de entidades que atienden necesidades educativas especiales (NEE) y apoyo educativo (NEAE): Iniciativas para atender sobredotación, discapacidad intelectual, trastornos del lenguaje o conducta, apoyo psicosocial e intervención temprana.
- Proyectos de entidades que apoyan a personas con enfermedades crónicas: Actuaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de personas con enfermedades limitantes y brindar apoyo a sus familiares y cuidadores.
- Proyectos de entidades que trabajan en prevención y tratamiento de adicciones: Programas para la prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción social y laboral de personas con adicciones, así como apoyo a sus familias.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

38.351.162,82 €

DEPENDENCIA

La Diputación de Cádiz, en su compromiso con la atención a las personas en situación de dependencia, impulsa este programa como un recurso clave dentro del sistema de cuidados. A través de este servicio, se garantiza el apoyo domiciliario a casi 4.000 personas con reconocimiento oficial de dependencia, promoviendo su autonomía y calidad de vida en su entorno habitual.

Este programa, financiado mediante contratos (29.832.513,17 €) y convenios (8.518.649,65 €), contribuye además a la generación de empleo en el sector sociosanitario, consolidando una red de atención profesionalizada y adaptada a las necesidades de la población dependiente.



Apoyo a la autonomía personal: atención domiciliaria adaptada a las necesidades de las personas en situación de dependencia.



Generación de empleo estable: fortalecimiento del sector sociosanitario y mejora de la calidad del servicio.



Municipios < 20.000 hab.
ELAS



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

320.000 €

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AL DESARROLLO

Programa destinado a apoyar actuaciones a través de ONGD y entidades sin ánimo de lucro orientados a promover a través de conocimientos, actitudes y valores de una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la defensa de los Derechos Humanos.

- Orientado principalmente a centros escolares, entidades sociales y/o ciudadanía.
- Promueve el desarrollo sostenible a través de la defensa de los derechos humanos.



60.000 €

Municipios < 30.000 hab.
ELAS

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Programa con el objetivo de apoyar a proyectos a través de ONGD orientadas a promover el desarrollo humano integral, favorecer el crecimiento socioeconómico sostenible, proteger el medio ambiente y cubrir las necesidades básicas de los países en vías de desarrollo.

- Orientado a ONGD con presencia e implantación activa en la Provincia de Cádiz.
- Apoyar proyectos de Cooperación Internacional en países terceros para contribuir a un desarrollo humano sostenible.



260.000 €

ONGD



SUBVENCIONES IGUALDAD CÁDIZ 2025

517.000 €

El objeto y la finalidad de estas ayudas es la concesión de **subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres, asociaciones LGTBI y otras entidades sin ánimo de lucro** para la financiación de proyectos que repercutan positivamente en: la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género, la atención a las mujeres víctimas de dicha violencia y la defensa de los derechos de las personas LGTBI en la provincia de Cádiz.

Línea 1: Proyectos presentados por asociaciones y federaciones de mujeres de la provincia de Cádiz. Máximo por proyecto: 20.000 €

Línea 2: Proyectos presentados por asociaciones LGTBI de la provincia de Cádiz. Máximo por proyecto: 10.000 €

Línea 3: Proyectos presentados por otras asociaciones sin ánimo de lucro de la provincia de Cádiz. Máximo por proyecto: 5.000 €



Asociaciones y federaciones de mujeres
Entidades sin ánimo de lucro



EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (PROVISA)

3.181.003,45 €

Durante el ejercicio 2025, la empresa continuará con el desarrollo de seis promociones inmobiliarias, la mayoría de las cuales fueron programadas en años anteriores, iniciándose las obras dentro del presente ejercicio.

Estas actuaciones seguirán los principios establecidos en su objeto social, que incluyen “facilitar a los ciudadanos el acceso a una vivienda digna” y la “promoción y gestión especializada de suelos, espacios productivos y equipamientos públicos”. Asimismo, se garantizará el cumplimiento de criterios de sostenibilidad y rentabilidad propios de la actividad mercantil.



Todos los municipios ELAs



ENTENDER MEJOR

Documentación anexa

METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030



Fin de la pobreza

- 1.1 Erradicar la pobreza extrema
- 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones
- 1.3 Implantación de sistemas de protección social
- 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros
- 1.a Garantizar la movilización de recursos para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- 1.b Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza
- 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales



Hambre cero

- 2.1 Poner fin al hambre
- 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición
- 2.3 Duplicar la productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala
- 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
- 2.5 Mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales
- 2.a Aumento de inversiones en agricultura
- 2.b Corregir y prevenir distorsiones en mercados agropecuarios



Salud y bienestar

- 3.1 Reducir la tasa de mortalidad materna
- 3.2 Eliminar las muertes evitables de niños y recién nacidos
- 3.3 Fin a las epidemias y enfermedades transmisibles
- 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental
- 3.5 Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas
- 3.6 Reducción de accidentes de tráfico
- 3.7 Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva
- 3.8 Cobertura universal y acceso a medicamentos
- 3.9 Reducir las defunciones por contaminación y químicos peligrosos
- 3.a Prevención del consumo de tabaco
- 3.b Apoyar las actividades de I+D y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas
- 3.c Aumento de la financiación del sistema sanitario
- 3.d Reforzar la alerta temprana en países en desarrollo



Educación de calidad

- 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria
- 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar
- 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior
- 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo y el emprendimiento
- 4.5 Eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso igualitario para las personas vulnerables
- 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética
- 4.7 Asegurar que los alumnos conozcan el desarrollo sostenible
- 4.a Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras
- 4.b Aumentar las becas disponibles para los países en desarrollo
- 4.c Aumentar la oferta de docentes cualificados



Igualdad de género

- 5.1 Poner fin a la discriminación
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género
- 5.3 Eliminar el matrimonio infantil y la MGF
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico
- 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades
- 5.6 Acceso universal a salud sexual y los derechos reproductivos
- 5.a Asegurar la igualdad de derechos de las mujeres a los recursos económicos
- 5.b Mejorar el uso de las TIC
- 5.c Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento



Agua limpia y saneamiento

- 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable
- 6.2 Acabar con la defecación al aire libre
- 6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales
- 6.4 Aumentar el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos
- 6.a Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos
- 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos
- 6.6 Ampliar la cooperación para programa de agua y saneamiento
- 6.b Apoyar la participación de comunidades locales en la gestión del agua



Energía asequible y no contaminante

- 7.1 Garantizar el acceso a la energía
- 7.2 Incrementar la cuota de energía renovable
- 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética
- 7.a Aumento de la investigación e inversión en energías limpias
- 7.b Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo



Trabajo decente y crecimiento económico

- 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico
- 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación
- 8.3 Apoyo a microempresas y PYMES, emprendimiento y trabajo decente
- 8.4 Desvincular el crecimiento del consumo de recursos
- 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente
- 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios
- 8.7 Falta de garantía en las condiciones de trabajo
- 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro
- 8.9 Promover el turismo sostenible
- 8.10 Ampliar acceso a servicios bancarios
- 8.a Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras
- 8.b Poner en marcha una estrategia mundial para el empleo juvenil



Industria, innovación e infraestructura

- 9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible
- 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible
- 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor
- 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia
- 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
- 9.a Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
- 9.b Aportar la tecnología innovadora en países en desarrollo
- 9.c Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación



Reducción de las desigualdades

- 10.1 Aumentar los ingresos de los más pobres
- 10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades
- 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social
- 10.5 Mejora de la vigilancia de los mercados financieros
- 10.6 Mayor representación de países en desarrollo en instituciones económicas
- 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas
- 10.a Aplicar el principio de trato especial y diferenciado en comercio
- 10.b Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo
- 10.c Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas



Ciudades y comunidades sostenibles

- 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
- 11.2 Proporcionar acceso al transporte público
- 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
- 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural
- 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad
- 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades
- 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros
- 11.a Apoyo a los vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales
- 11.b Aumento de políticas para la inclusión, el cambio climático y la resiliencia
- 11.c velar por la preservación de ecosistemas montañosos



Producción y consumo responsables

- 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles
- 12.2 Gestión eficiente de recursos naturales
- 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos
- 12.4 Gestión de desechos y productos químicos
- 12.5 Reducción de la generación de desechos
- 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública sostenibles
- 12.8 Asegurar la educación para el desarrollo sostenible
- 12.a Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad
- 12.b Lograr un turismo más sostenible
- 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a combustibles fósiles



Acción por el clima

- 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación
- 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3 Mejora de la educación y sensibilización medioambiental
- 13.a Movilización de recursos económicos
- 13.b Mecanismos de gestionar para planificar los efectos del cambio climático



Vida submarina

- 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina
- 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros
- 14.3 Minimizar la acidificación de los océanos
- 14.4 Reglamentar la explotación pesquera excesiva e ilegal
- 14.5 Conservación zonas costeras y marinas
- 14.6 Prohibir las subvenciones a la pesca excesiva e ilegal
- 14.7 Aumentar los beneficios de la gestión sostenible de recursos marinos
- 14.a Mejorar los conocimientos y tecnología marina
- 14.b Facilitar el acceso a mercados a pescadores artesanales
- 14.c Mejorar la conservación y el Derecho al Mar



Vida de ecosistemas terrestres

- 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas
- 15.2 Gestión sostenible de bosques
- 15.3 Lucha contra la desertificación
- 15.4 Velar por la preservación de ecosistemas montañosos
- 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad
- 15.6 Participación justa en los beneficios de los recursos genéticos
- 15.7 Poner fin al tráfico de especies de flora y fauna
- 15.8 Prevenir la introducción de especies invasoras
- 15.9 Integración de planes sensibles al medioambiente
- 15.a Movilización y aumento de los recursos financieros
- 15.b Movilizar recursos para gestión forestal y reforestación
- 15.c Lucha contra la caza furtiva



Paz, justicia e instituciones sólidas

- 16.1 Reducción de todas las formas de violencia
- 16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil
- 16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia
- 16.4 Reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas
- 16.5 Reducción de la corrupción y soborno
- 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes
- 16.7 Fomento de la participación ciudadana
- 16.8 Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOI
- 16.9 Proporcionar acceso jurídico a todos los nacimientos
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
- 16.a Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia
- 16.b Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)



Alianzas para lograr los objetivos

- 17.1 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal
- 17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD
- 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales
- 17.4 Lograr sostenibilidad de la deuda a largo plazo
- 17.5 Promoción de inversiones en países menos adelantados
- 17.6 Mejora del traspaso de tecnología
- 17.7 Promoción de tecnologías ecológicamente racionales
- 17.8 Poner en funcionamiento el banco de tecnología
- 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS
- 17.10 Sistema de comercio multilateral universal y abierto
- 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo
- 17.12 Acceso a los mercados libre de derechos para países en desarrollo
- 17.13 Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial
- 17.14 Mejora de la coherencia de políticas
- 17.15 Respeto al margen normativo de cada país
- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible
- 17.17 Fomento de alianzas público-privadas
- 17.18 Creación de capacidad estadística
- 17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB

